Domingo 3 de Setiembre de 1876 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Epoca — Núm. 3,492

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
desde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

Almanaque

Hoy Domingo, Santos Sandalio mártir y Ladislao. [illegible]

Santa Rosa de Viterbo, Rosalia y Cándida. [illegible]

Sale el sol á las 6 h. 25 m. y entra á las 5 h. 35 m.
Luna llena á las 5 h. 28 m. de la tarde.

Efemérides

1813—Accion ganada por Belgrano en el rio de las Piedras. [illegible]

1821—Es fusilado el General D. José Miguel Carrera. [illegible]

1828—Paz firmada con el Brasil. [illegible]

1870—Proclamacion de la República Francesa. Napoleon III se entregó con todo su ejército en Sedan, el 1.º de Setiembre. La noticia de este acontecimiento produjo la caida del imperio; los poderes constituidos se disolvieron derrocándose por sí mismos. La República se proclamó en Paris, sin resistencia y sin protesta el 4 de Setiembre de 1870.

EL SIGLO

Ultima sesion

DEL INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL

(Continuacion)

Los artículos VI y VIII del Código civil italiano que hemos reproducido, contienen la parte que se llama necesaria del *derecho privado* del estranjero. El legislador italiano se guarda de imponer al estranjero la autoridad de las leyes italianas: respeta su nacionalidad y lo deja sometido á su *ley nacional*, es decir, á la ley de su patria, en todo lo que se refiere á los puntos siguientes:

El estado y la *capacidad de la persona*;

Las relaciones de familia;

La sucesion del estranjero, bien entendido relativamente á tres objetos que son: el *órden de sucesion* ó la determinacion de las personas que pueden y deben suceder, la *medida de los derechos sucesorios* (estension de la cuota *disponible* y de la *legítima* ó *reserva* y *distribucion* de las cuotas entre los herederos) y la *validez intrínseca* de las disposiciones testamentarias. La sucesion se rige, pues, en cuanto á los tres objetos mencionados, solo por la *ley nacional* del difunto, cualquiera que sea el pais en que los bienes [illegible]

[illegible]

cion del *órden público*, las *buenas costumbres* ó las *leyes prohibitivas* del derecho público vigente en el Estado.

El señor Mancini repite que muchas de las disposiciones referidas, pueden suscitar objeciones científicas y prácticas, y se reserva examinarlas mas adelante. Pero sostiene que dichas disposiciones no son empíricas ni arbitrarias, y que forman por el contrario un sistema completo aplicando ciertos principios bien determinados. Tienen además el mérito de estar de acuerdo con las tendencias favorables á esos principios que se han afirmado recientemente en las obras de derecho internacional que han visto la luz en diferentes paises. Así en las obras de Savigny, de Zacharia, de Mailher, de Chassat, se manifiesta ya la preponderancia de las leyes personales sobre las leyes reales. La escuela italiana moderna ha aceptado casi unánimemente los principios fundamentales que sirven de base al sistema [1]. Se ha visto revelarse esta tendencia hasta en los escritos de los autores americanos é ingleses, á pesar de que Inglaterra y América por su constitucion territorial, sean menos accesibles á estos principios y predomine allí las leyes territoriales. En fin, uno de los autores que han espuesto con mas talento la legislacion civil francesa, Mr. Laurent, parece profesar una doctrina que en muchos puntos se aproxima al sistema bosquejado por el Sr. Mancini. Mr. Laurent explica la eficacia de las leyes personales y de familia por el principio de la nacionalidad. [2] Comprende en el sistema de las leyes personales casi todas las leyes de derecho privado. [3] Califica de anomalía la multiplicidad de sucesiones de bienes raices segun el código francés en los diferentes paises, y manifiesta la opinion de que el estatuto personal es el que debe regir toda la herencia. [4] Rechaza, en fin, con energía toda accion de leyes estranjeras en el país, cuando perturben la seguridad pública, y el órden público establecido. [5]

Aquí suspendió el Sr. Mancini la esposicion de la parte general de su informe. Manifestó que no intentaba prejuzgar la opinion que emitiese el Instituto en cuanto á las reglas especiales que se apliquen á las diferentes relaciones de derecho: bastándole, por el momento, sentirse animado para continuar su tarea, por la persuasion de que seguia un principio que no engaña ni repugna á la justicia internacional.

Suplicó por tanto al Instituto que sancionase desde luego con su voto las siguientes resoluciones que resumen la parte general de su informe, aprobando tambien si lo juzga conveniente, algunas de las relativas á la parte especial del derecho civil que pueden considerarse ya como suficientemente ilustradas por la discusion general.

SECCION OFICIAL

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia.
Juzgado del Crímen de la 1.ª Seccion.

Montevideo, Agosto 31 de 1876.

Al Exmo. Superior Tribunal de Justicia.

Exmo. Señor:

Al acusar recibo á la nota de V. E., fecha 28 del actual, por la que se sirve adjuntar un ejemplar impreso y autorizado del Decreto Gubernativo fecha 11 del corriente, suprimiendo los Juzgados Ordinarios de la Capital y Villa de la Union, creando en su reemplazo dos Juzgados Letrados con las denominaciones de Departamental y de Fuero Mixto, debo manifestar á V. E., que en virtud de lo dispuesto en el art. 18 del espresado Decreto, el infrascrito principiará su turno quincenal el 1.º del próximo entrante Setiembre hasta el 15 del mismo, como es consiguiente, en que lo hará el Sr. Juez del Crímen de la 2.ª Seccion y así seguirán sucesivamente en el desempeño de sus funciones.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José M. Vilaza.

Montevideo, Setiembre 2 de 1876.

Acúsese recibo, publíquese y archívese.

Hay cuatro rúbricas.

Francisco H. Castro, Escribano de Cámara.

Secretaría del Ministerio de Hacienda.

AVISO OFICIAL

Montevideo, Setiembre 1.º de 1876.

Existiendo en este despacho varios espedientes de privilegios concedidos por la Superioridad, sin que hasta la fecha hayan concurrido sus interesados á sacar y satisfacer el impuesto de la patente respectiva, defraudando de este modo los derechos que por la ley de 20 de Junio de 1853 deben abonar, por órden superior se llama á los señores comprendidos en la relacion que va en seguida, para que en el término de quince dias, contados desde la publicacion de este aviso, pasen á esta Secretaría á recojer sus patentes, prévio pago de los derechos establecidos.

De no presentarse en el trascurso de ese plazo, se ejercitarán las acciones ejecutivas que correspondan.

Antonio Mañosas (hijo),
Oficial 1º.

Relacion de los espedientes de privilegios que han sido ya concedidos, sin haberse aun satisfecho los derechos establecidos por la Ley de la materia.

D. Francisco Nuguet, por una sociedad anónima, privilegio de introduccion para aplicar la electricidad á los relojes públicos y particulares, (tiene patente).

D. Enrique M. Estrázulas, por importacion de invencion para coches de tren-vias, movidos á vapor, denominados «Remingtons» sistema «Baxter», (tiene patente.)

D. Octavio Nicour y D. N. Dauzat, de invencion para una máquina destinada al corte de adoquines.

D. Jorge Valdemar Hansen, de invencion para un aparato denominado «Muelle de accion continua», (tiene patente.)

D. Emilio Lavril, de invencion para una máquina destinada á la fabricacion de hielo.

D. C. Barrett y C.ª, de invencion para la fabricacion de cimiento ó tierra romana.

D. Domingo Bonaba, por Eduardo Heinson Huch, de importacion de invencion, para desinfectar preserrar, conservar y utilizar la sangre de los animales.

D. Francisco E. Noguera, de invencion para una máquina de labrar y pulir piedras.

D. Guillermo Juan Saunders, de invencion para construir cercos elásticos, (tiene patente).

D. Cárlos Thompson y Angel Brian, de invencion para un aparato denominado «Nikofiro».

D. Aquiles Ferriolo, de importacion de invencion para fabricar cigarrillos llamados «Franceses».

D. Francisco Vidiella, en representacion de Vidiella, Ferreira y Alciatore, de invencion para la conservacion de carnes.

D. Eduardo Canstatt, de invencion para una piedra que se corta como queso y tiene la propiedad de endurecerse al aire.

D. Amadeo Errecart, de importacion de invencion para la fabricacion de tejidos de cáñamo y lino.

Adolfo de Naca,
s.2-15 Oficial 2.º, encargado del Archivo.

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

Setiembre 1.º

Noticias sobre el temporal

La Tribuna refiere así lo ocurrido el 31:

—Se menciona en primera línea el desastre de Variedades.

Durante la última representacion fué arrancado por el huracan el techo de metal del proscenio.

Ocasionó una desgracia únicamente. Al caer, en la calle de Corrientes hirió gravemente á una criatura de pocos años.

—En el café calle Parque esquina á Libertad, se derrumbó el techo de una cocina.

—En la casa de inquilinato calle Uruguay número 228, volaron tres techos de igual número de piezas.

—En el almacen calle Parque núm. 724 voló el techo que era de teja.

—En el local donde se vá á establecer la Exposicion Rural, calle Florida entre Córdoba y Paraguay, se vino abajo un mirador y los techos de la casa.

Se avalúan las pérdidas en 50,000 pesos moneda corriente.

—En la panadería situada calle Florida núm. 577 se desplomó el techo.

—Las cloacas se han inundado.

—En la calle de Córdoba y Esmeralda varios coches del tramway Ciudad de Buenos Aires, se descarrilaron, siendo arrojados por la fuerza del agua, contra una boca de tormenta.

—Al desplomarse los techos de las piezas de la casa calle de Corrientes número 220 y 222, en el cuarto número 7 dormia D. Francisco German, que ha sido lastimado, en la cabeza, en el número 8 D. Francisco Piñeiro con su esposa y dos niñas que sufrieron igual suerte.

—En el puerto durante el viento del sábado tumbó la balandra núm. 534.

Al amanecer, fué puesta á flote, por los empleados de la Capitanía, que fueron en su auxilio.

—Anteayer la ballenera de Berisa *Nueva Rosa* se fué á pique cerca del muelle de las Catalinas.

Un solo marinero que á bordo existia consiguió salvarse permaneciendo en el tope del palo mayor hasta ayer de madrugada que fué recogido en un estado lastimoso, casi muerto, por la falúa de la capitanía.

La ballenera «Lavaña» se fué á pique.

Dos «balleneras gundañas» fueron arrojadas por el viento sobre el muelle de las Catalinas.

Otra que tambien iba á ser estrellada sobre ese muelle consiguió izar una de las velas y fué á embicar frente á la calle del Parque.

—Una goleta cuyo nombre se ignora quedó completamente desarbolada.

—Varias otras pérdidas de poca consideracion han ocurrido en embarcaciones menores.

El temporal continúa.

La mayor parte de las embarcaciones menores se ganan en los puertos del Tigre y de la Boca.

Los vapores paquetes *Sellier* y *Niger* que entraron anteayer se hallan fondeados en la canal Esterior sin desembarcar los pasajeros á causa del mal tiempo.

—El vapor *Espora* ha perdido el pico del palo mayor; garreó luego dos cuadras. Felizmente no tuvo avería mayor gracias á los auxilios oportunos de la Capitanía del Puerto.

—Frente á la quinta de Lezama una balandra se vió obligada á arrojar al agua un gran cargamento de sus randjas para precipitar su marcha y ganar el Riach uelo.

—Un tablero de muestras que estaba colocado en una casa calle Paraná entre Corrientes y Cuyo, fué arrojado á las dos cuadras.

—De la casa de altos de la calle Esmeralda y Santa-Fé, volaron las persianas de las ventanas y puertas.

—Anoche cuando el temporal se desencadenó nuevamente, se produjo una pequeña alarma en el teatro de la Alegría, producida por muchas señoras de la concurrencia, quienes sin duda por la noticia de lo ocurrido en Variedades, temian que el techo volara.

Felizmente no ocurrió accidente alguno y la representacion que se creia se suspenderia porque toda la concurrencia se salió, continuó sin novedad.

—En la plaza del Parque varios de los mas viejos árboles han sido derribados por el viento.

—Antenoche se fué á pique una embarcacion perteneciente á la sociedad «Prácticos lemanos.»

—En la esquina de Artes y Córdoba se descarrilaron mas de veinte carruages del tramway Buenos Aires, teniendo que salir muchos pasageros, en brazos de los changadores, mediante el respectivo pesito.

Con el tramway á Belgrano, sucedió lo mismo en la esquina de Florida, donde por poco nadaban los caballos.

En la calle de Perú, con los carruages del tramway de la Boca, lo mismo.

De modo, que á las 10 de la noche del mártes no andaban ó andaban mal los tramways, limitándose á hacerlo por las calles no inundadas.

—La corriente del tercero de la calle de Córdoba se llevó una anciana, que, debido á los esfuerzos de un changador, no se ahogó.

—Antenoche se derrumbó el techo de la estacion *Nuñez*, en el ferro-carril del Norte. No ocasionó desgracia personal.

Los postes del telégrafo del ferro-carril del Sud en la estension comprendida entre Banfield y las Lomas, han caido derribados por el viento.

—Una pared de 22 varas de frente que dá á la calle Cangallo entre las de Paso y Larrea, tambien se ha caido.

—Casi todos los faroles fueron apagados antenoche por el viento, quedando la ciudad á oscuras, especialmente en los barrios mas apartados.

—El agua ha sido general en los partidos del Oeste, San José, Belgrano y San Martin de que tenemos conocimiento; el viento ha hecho destrozos, volando techos de paja de muchas casas, y el agua poniendo intransitables los caminos.

—Antenoche, en Barracas al Sud, en casa de don Pedro Villalba, cayó un rayo en lo mas fuerte de la tormenta.

Rompió desde el estremo superior á la base, un ejemplar de eucaliptus que habia en el patio y que tenia como cinco varas de altura.

—Hemos recibido hoy del Sr. Fernando Perez, una carta en la cual nos pide rectifiquemos la siguiente noticia publicada por varios colegas.

«El mártes salió en viaje para Mallorca el bergantin goleta *Modesta*. Navegaba á vela por la canal esterior cuando la sorprendió el temporal.

Un rayo que cayó le hizo trizas el palo mayor y parte de la obra muerta, abriéndole un gran rumbo que lo ha hecho ir á pique.

La tripulacion fué salvada por las embarcaciones del estacionario *Vanguardia*, que depende de la Capitanía.»

Esta noticia si bien es cierta en el fondo, no deja de ser muy exacta en los detalles como lo esplica la carta mencionada.

Cayó efectivamente un rayo en el palo de dicho buque, pero no es cierto haberlo echado á pique. El casco del buque no sufrió nada y aun el desperfecto del palo es de tan poca consideracion que será cosa arreglada en muy poco tiempo.

El nuevo Ministro

Bajo este epígrafe se espresa así *La Nacion*, diario de la oposicion:

Ayer se supo al fin que el Dr. D. Victorino de la Plaza habia sido nombrado Ministro de Hacienda.

Ha cesado pues, la crisis ministerial, pero no ha concluido ni concluirá la crisis financiera.

El país está arruinado y el Gobierno sin crédito, sin entradas, sin popularidad y sin ideas, es impotente, notoriamente impotente para encarrilar á la República en la senda de su antiguo esplendor.

Aun formulando cálculos alegres el Gobierno actual no puede abrigar esperanzas.

Segun vamos, las entradas de Aduana ascenderán á seis ó siete mil pesos fuertes diarios. Supongamos sin embargo que asciendan á diez mil fuertes, ó sean trescientos mil al mes, ó tres millones seiscientos mil al año.

El presupuesto de gastos alcanza para el año venidero á 15 millones, de donde resulta que á pesar de todas las economías practicadas, habrá un déficit, por lo bajo, de diez millones anuales.

El Gobierno no tiene de donde sacarlos á no ser que inicie el sistema del empapelamiento.

En estos dias habrá ya una emision de bonos de Tesorería, y dentro de poco tiempo vendrá otro papel cualquiera que será cotizado en plaza con un 20 por ciento.

Algunos esperan que para el año entrante la situacion económica del país mejore.

Son ilusiones, porque la crisis durará miéntras dure el conflicto político.

Tenemos, pues, en el pasado y en el presente descrédito y ruina completa de pueblos y gobiernos; en el futuro, déficit de diez millones anuales entre los gastos y las entradas, mayor impopularidad de los Gobiernos y miseria general.

Bajo estos auspicios se recibe de la cartera de Hacienda el Dr. D. Victorino de la Plaza.

Dos palabras en cuanto al hombre.

El Dr. Plaza es salteño. Vino á Buenos Aires en 1861 á seguir sus estudios en la Universidad.

Fué distinguido estudiante á la par de muchos otros y es considerado en el foro como buen abogado.

No sabemos que tenga conocimiento alguno especial en economía, y su carrera pública puede decirse que ha principiado con la administracion del Dr. Avellaneda, de quien es amigo personal y partidario, con el puesto de Procurador del Tesoro.

El Dr. Plaza no ha salido de la República y es poco conocido entre el comercio estranjero.

Debemos agregar que con la aceptacion de la cartera de Hacienda, el Dr. Plaza revela ser valiente á toda prueba.

En estos momentos ser Ministro de Hacienda cuando no se está en mejores condiciones para ello que el Dr. Plaza, es suicidarse para el porvenir, es cavar la fosa para la vida pública.

Concluiremos estas líneas con un dato que justifica nuestros cálculos anteriores.

Las entradas de Aduana desde el 1.º al 26 del corriente ascienden á 228,845 pesos fuertes!!

El atentado contra el Banco de Lóndres

Dice *La Nacion*:

El Gobierno de Santa-Fé, autor de un verdadero acto de salvagismo cometido contra el Banco de Lóndres de aquella Provincia, parece que hoy quiere volver sobre sus pasos.

Cerró el Banco á la fuerza, encarceló á su gerente, se hizo dueño de sus dineros allanando ese establecimiento, y concluyó por obligarlo á depositar una fuerte suma en el Banco Provincial que habia suspendido pagos, desde que no convertia sus billetes, bajo el pretesto de responder á la emision circulante.

Nosotros entónces protestamos enérgicamente en nombre del país entero contra tanto atentado, previendo lo que tenia que suceder, es decir, el tremendo descrédito que semejantes hechos habian de producir en Inglaterra.

En efecto, segun cartas que hemos tenido á la vista, mayor mal han producido los atentados del Gobierno de Santa-Fé, que la noticia oficial de la próxima suspension del servicio de la deuda esterior.

Ahora ese gobierno ha dictado el decreto que va en seguida, buscando indirectamente disculpar su conducta incalificable.

Busca desvanecer las sospechas que con mengua del crédito del Gobierno se ha procurado esparcir, olvidando que no son sospechas sino seguridades producidas por sus atentados.

Sin embargo, como antes de ahora nos hemos ocupado detenidamente de este escándalo de la época, nos creemos en el deber de dar publicidad al siguiente decreto:

Santa-Fé, 25 de Agosto de 1876—Considerando: que habiéndose ordenado la liquidacion del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por decreto de 19 de Mayo último, el Gobierno dispuso el depósito del valor de su emision en circulacion para garantir á los acreedores del Estado. La liquidacion que aparecia comprometida por la estraccion de fondos del Tesoro del Banco y su remision á Europa y Buenos Aires por los vapores *Delambre* y *Lujan*.

Que habiéndose depositado á mérito de esto en el Banco Provincial de Santa-Fé, la suma de 1939 pesos 91 centavos fuertes, y 10,323 pesos 82 centavos bolivianos, no se ha convertido hasta la fecha una suma mayor de 30,000 ps. bolivianos.

Que por la ley de 22 de Junio de 1875 se ordenó al espresado Banco retirase su emision en circulacion en el término de un año.

Que los tenedores de billetes han dejado transcurrir con esceso este término sin presentarse á la conversion ántes ni despues de ordenado el depósito.

Que no es posible retener indefinidamente los dineros del Banco de Lóndres, esperando que los tenedores de billetes quieran traerlos á la conversion.

Que el gobierno ha consultado suficientemente el interés de los acreedores del Estado con el depósito del valor de la emision, durante los tres meses que van transcurridos desde que aquel se hizo efectivo.

Y finalmente:

Que se hace necesario desvanecer hasta la sospecha que, con mengua del crédito del gobierno, se ha procurado esparcir en actos oficiales y en publicaciones periódicas que deben tener su repercusion en Europa, de haber el gobierno dispuesto de las sumas depositadas, rehusando su devolucion al Banco despues de haber convertido este hasta su última nota en circulacion. El P. E. decreta:

Art. 1.º Restitúyase inmediatamente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, el saldo del depósito ejecutado, con fecha 25 de Mayo en el Banco Provincial de Santa-Fé, bajo recibo en que se esprese la suma total depositada, y las cantidades que parcialmente se han entregado para la amortizacion de los billetes en conformidad á las órdenes impartidas por el Gobierno á este efecto.

Art. 2.º Publíquese por ocho dias consecutivos en los diarios de esta capital, del Rosario y Buenos Aires, el recibo que se obtenga de la Gerencia del Banco de Lóndres, para prevenir el efecto de las alarmas esparcidas contra el Gobierno.

Art. 3.º Comuníquese al Directorio del Banco Provincial y demás á quienes corresponda, publíquese y dése al R. O.

BAYO.
M. D. Pizarro.

EXTERIOR

El gran tiro federal Suizo

(Traduccion para *El Siglo*)

Recomendamos á nuestros lectores y especialmente á los residentes de la libre Helvecia en esta República, la lectura de las siguientes impresiones de viaje de un colega que anda visitando la Europa:

Lausana, 24 de Julio de 1876.

Amigo: Despues de haber visitado á Nápoles, Florencia, Venecia, Milan y Turin y de haber dado una vuelta por los lagos de Como, Lugano y Mayor, pasé á Suiza porque el calor empezaba á apretar.

Dejo para mas tarde lo que aun tengo que decir sobre la Italia, para ocuparme de una fiesta verdaderamente patriótica y democrática, á parte de la cual tuve la suerte de asistir—la gran solemnidad del tiro federal en Lausana.

Los suizos son los mas diestros tiradores del mundo; desde la mas tierna edad empiezan á tirar al blanco pues para ellos el tiro es una diversion y un medio de defensa. Un país montañoso y con una poblacion tan ejercitada en el manejo de las armas de fuego, no es fácil de conquistar.

Las tendencias de absorcion de los pueblos de orígen germánico, que la Alemania, ó mas bien el Emperador Guillermo y su canciller Bismark manifestaban despues de las victorias alcanzadas en la guerra con la Francia, excitaron mas en los suizos el espíritu de patriotismo y de independencia que siempre les ha animado. La suiza alemana, á pesar de la identidad de raza y de idioma, no quiere sujetarse al dominio de la Prusia, que no otra cosa era la incorporacion al Imperio Germánico.

Lausanna, capital del Canton de Vaud, la antigua *Lausonium* de los romanos, es una linda ciudad sobre el lago de Ginebra ó Leman, edificada sobre tres colinas que se comunican por puentes, viaductos y túneles; goza de aires saludables, tiene vistas magníficas y ofrece agradables paseos—Cuenta apenas 26,000 habitantes, pero es muy frecuentada por los estrangeros.

Diez años hacia que en Lausanna no se celebraba la patriótica fiesta del tiro federal.

Hé aquí como termina la invitacion de la Comision organizadora.

«Venid pues, en columnas cerradas, hermanos de toda la Suiza, venid á estrechar una vez mas en las hermosas márgenes del Léman los lazos indisolubles que nos unen.

«Venid tambien, tiradores de todas las naciones á participar de la alegría y del reconocimiento de esta limitada poblacion que tiene la dicha de gozar hace seis siglos los estimables beneficios de la libertad.

«Plegue á Dios que en estos bellos dias en que no habrá otra rivalidad que la de la destreza, podais llevar con las recompensas que tenemos el gusto de poder ofreceros, los sentimientos de recíproca estimacion y de verdadera fraternidad.»

El tiro federal empezó el domingo 16 de Julio y terminó el lúnes 24 del mismo mes.

En los dos domingos el tiro empezó á la 1 de la tarde y en los otros dias á las 6 en la mañana continuando hasta las ocho de la noche con una interrupcion breve á medio dia. Un tiro de cañon era el anuncio de la apertura y cese del tiro.

Se establecieron 180 blancos; 160 á 300 metros y 20 á 450 metros de distancia.

El reglamento determinaba la forma y las dimensiones de los blancos giratorios y de control y las condiciones para obtener los puntos necesarios para alcanzar los premios.

Los blancos estaban divididos en ocho clases, cada una con distintos nombres y con diversas condiciones para dar derecho á las recompensas consistentes en premios por valor de 376,195 francos, obtenidos por dádivas y por una suscricion de 1419 contribuyentes, que se elevó á 173,178 francos.

Para apreciar el entusiasmo con que esta fiesta es acogida por todas las clases de los diversos cantones de la Suiza, basta recorrer la lista de los suscritores. Además de los cantones y de las diversas sociedades, suscribieron los frecuentadores de los cafées, las reuniones de amigos y de operarios, los suizos residentes en todos los puntos del globo, hasta en San Francisco de California, Valparaiso, Alejandría, Malaca, Sumatra, Manila, las damas y doncellas de Ouchy, de la plaza de San Francisco en Lausanna y otras muchas.

El tiro se estableció en Beaulieu, á poco mas de un kilómetro de la ciudad. En una vasta esplanada se hallaba la *cantina*, en la cual se daban los banquetes y vendian comidas y bebidas. Era un estenso *chalet* dividido en dos partes iguales por la entrada á cuyo fondo habia un castillo donde tocaba la música. A uno y otro lado habia mesas y bancos con un paisage en el centro. Calculó que serian 200 mesas pudiendo contener cada una 72 personas y comer y beber en todas ellas al mismo tiempo 14,400. Por la noche iluminábase á gas la cantina y cuando la música tocaba no se reunian allí menos de 10,000 personas.

Miéntras duró la fiesta, el término medio del consumo diario de botellas de vino blanco fué de 20,000. En la misma esplanada habia un elegante pabellon, donde se guardaban los premios y destinado á la recepcion oficial de las diversas sociedades concurrentes y se pronunciaban los discursos.

De la esplanada á poca distancia y en seguida de un pequeño bosque habia una especie de feria con barracas de saltimbanquis, de mugeres gordas y gigantes, de animales domesticados y de vendedores de específicos, cafées, cervecerías, y restaurants populares.—El sitio próximo era el *Stand* ó pabellon del tiro al cual solo entraban los que tenian billete permanente ó lo compraban. Los blancos se veian perfectamente de afuera, así como las indicaciones de acierto, pues salian globos y banderas de diversos colores ó giraba el blanco.

Toda la ciudad se hallaba embanderada y adornada con arcos y guirnaldas de flores, iluminándose por la noche con faroles venecianos.

Los dias oficiales para las recepciones de las diferentes sociedades nacionales y estranjeras, eran los jueves y los domingos. Las asociaciones traian músicas y banderas y tomaban parte en los banquetes de la *Cantina*, donde habia brindis y discursos. La concurrencia en esos dias era inmensa. El jueves 20 se calculó que fueron á Lausanna no menos de 83,000 personas. El domingo 23, fué mayor aún la afluencia de visitantes.

A las 11 ½ llegó la diputacion de los tiradores alemanes, á quienes Mr. Sylvius Chavanes dirigió una notable alocucion, terminando con estas palabras:

«En este lugar se han proferido con la mas alta libertad del pensamiento y con la mayor sinceridad de corazon, palabras que contribuirán poderosamente á borrar muchos perjuicios y á esplicar los equívocos entre confederados.—¿Por qué no hemos de hacer lo mismo con relacion á nuestros amigos alemanes?

«Hace pocos dias saludamos la bandera de la Italia, nacion digna de todas las simpatías que va prosiguiendo con tanto celo el progreso en todos los ramos de la actividad humana, y nos hizo el especial honor de enviar delegados de su gobierno para estudiar la organizacion de nuestro tiro y de nuestras grandes fiestas nacionales, á fin de hacer poco á poco de cada italiano un ciudadano capaz de servir y de defender á su patria.

«Tambien victoreamos á la bandera de la Francia y con mejor voluntad aun, porque podíamos agregar á nuestro entusiasmo la esperanza de que esa gran nacion, poseedora hoy de un gobierno sériamente republicano, podrá poner en práctica por sí misma los grandes principios proclamados en la primera república, é implantados con su sangre en todas las naciones de la Europa; y á vosotros podemos deciros que el actual gobierno de la Francia no es un gobierno de guerra sino un gobierno que dá á todas las naciones vecinas las mas sólidas garantías de paz y de progreso.

«Hoy tenemos la gloria y el placer de saludar á la bandera de Alemania y de poder colocarla á la par de sus nobles hermanas, bajo la égida de nuestro pendon federal.

«Debemos ser francos y decir en este instante la verdad que nadie ignora; despues de vuestras victorias tuvimos graves aprensiones, grandes desconfianzas de la Alemania, pero hoy todos esos recelos se han disipado, convencidos de que los esfuerzos de vuestra nacion en vez de aplicarse á conquistas ulteriores, tienden al desarrollo de vuestra vida nacional entera y que eso será una nueva prenda de paz y seguridad para todos.

«Con esta conviccion, nos congratulamos al recibiros, saludándoos como á hermanos y amigos.

«Gran felicidad seria si nuestras dos grandes naciones uniesen sus esfuerzos á la manera de los afluentes del gran rio que nos sirve de límite, para formar un torrente irresistible que esparciese por el mundo entero los beneficios de la paz y de la libertad!»

Durante los dias anteriores, las sociedades francesas de tiro de Lyon, Marsella, Burdeos, Havre, Besançon y Dijon, con músicas al frente y banderas desplegadas habian sido recibidas al son de la Marsellesa y de entusiastas vivas á la Francia.

En los discursos de recepcion los suizos atestiguaban siempre sus simpatías á los franceses congratulándose por el gobierno republicano que poseian.

El presidente de los tiradores lioneses, aludió á la acogida hecha por la Suiza á los 8000 soldados de la vanguardia del ejército del Este que se refugiaron en su territorio cuando la guerra con la Alemania.

«Aquellos infelices jóvenes, dijo, estenuados por la fatiga, heridas y enfermos, casi muertos de hambre y de sed, encontraron no la simple hospitalidad de una nacion vecina, sino el desvelo de amigos y el cariño de padres y de madres.

«La gratitud es la memoria del corazon y la Francia no se olvidará jamás.

«El gobierno democrático que rige á estos dos pueblos estrechará mas los lazos de simpatía y amistad que siempre existieron entre ellos.»

Terminó dando vivas á la Suiza y á la república, que fueron secundados por los miles de concurrentes que acompañaban siempre á las diputaciones francesas.

En los banquetes los miembros de las diversas asociaciones brindaban y muchos oradores populares usaban de la palabra con fácil propiedad. Los oradores mas notables fueron el *poeta panadero* de Lutry, Mr. Marguerat, otro panadero de Iverdon, Mr. Weynetti, un negociante de Lausanna, Mr. Feytrequin y un caballero del Canton de Vaud Mr. Fuchs.

La recepcion de la *Fanfarre* lionesa fué la mas brillante y entusiasta de todas las que se hicieron en el campo del tiro. Esa sociedad venia á Lausanna á pagar una visita á los suizos y hacer un beneficio en favor de las víctimas de las inundaciones en los cantones orientales.

El domingo 23 á las dos y media de la tarde llegó la *Fanfare* lionesa compuesta de 80 ejecutantes frente al pabellon de los premios, llevando á la cabeza su bandera. A pesar del intenso calor que hacia, la multitud en torno de los filantrópicos huéspedes era compacta. Todas las asociaciones de tiro francesas y suizas acompañaron á la *Fanfare*, las músicas tocaban la marsellesa y las aclamaciones y los vivas á la Francia, á Lyon y á la República eran repetidos sin interrupcion.

El cura Mr. Hautier pronunció el siguiente discurso desde el pabellon de los premios:

«Ciudadanos franceses, fieles aliados nuestros y estimados vecinos!

«Saludamos en vosotros á los representantes de la nacion que posee todas las glorias: ciencias, literatura, bellas artes, comercio, industria, todo florece en el suelo inagotable de la Francia. Sus productos, tanto para la vida intelectual como para la vida material, se esparcen por todas partes, tanto para el rico como para el pobre, proveyendo al palacio y la cabaña,—en todas partes se reconoce el tipo francés!

«Franceses! Hubo quien os llamara los Atenienses del Siglo XIX y es la verdad, porque sin duda alguna, sois los dignos émulos de aquel Alcibiades, tan bello, tan agraciado y tan valiente; el valor francés es proverbial. ¡Cuántas páginas sublimes contiene vuestra historia! ¡Cuán brillante es vuestra historia militar! Vuestros generales escedieron á los Alejandros y á los Césares; fueron grandes! y si para satisfacer la propia ambicion ó los intereses dinásticos que los animaban, recogieron lauros humedecidos con sangre y lágrimas, el pueblo francés no dejó por eso de ser siempre grande y heroico!

«La República de 1789 armó 14 ejércitos para hacer triunfar los derechos del hombre; todos conocen á aquellos héroes legendarios, á aquellos hijos del pueblo, á aquellos campesinos celebrados por vuestro ilustre poeta nacional Beranger.

Pieds nus, sans pain sourds aux lâches larmes,
Tous á la mort marchaient d' un même pas.

«Y para vencer á los elementos y á sus enemigos avanzaban al son de ese himno guerrero que acabamos de oir—la *Marsellesa*! Así es el pueblo francés; siempre desinteresado, no vá á la guerra para ensanchar su comercio ó su territorio, sino para afirmar los principios eternos de la verdad y para dar la libertad á todas las naciones.

Tu voz pueblo, es la voz de Dios
Briser les fers des captifs rendre la liberté aux esclaves.

«Pero un grito tremendo se hace oir por todo el orbe, levantado por todos los hombres, sea cualquiera la religion, el partido ó la nacion á que pertenezcan. Para el creyente así como para el escéptico se profiere la palabra—Paz, y semejante á Encelado que hacia temblar el Etna cada vez que se daba vuelta, la república francesa agita al mundo pero pacíficamente. La madre de 1789 sembró con trabajo pero la hija de hoy ha de recoger ópimos frutos. Es voz general que estamos en un siglo de dinero; así será pues la Francia tiene tambien la gloria del dinero, habiendo realizado en esto caso el dicho popular—Si es difícil ya está hecho! Si es imposible se hará!

«El milagro se operó. Cinco mil millones! En tiempo alguno registró la historia de las naciones un hecho tan inesperado. La Francia es aun mas gloriosa y mas rica despues de los desastres sufridos que cuando cantaba las victorias por ella alcanzadas. *(Bravos y repetidos vivas á la Francia)*.

«Hoy tenemos la ventura de recibiros, ciudadanos de Lyon y de Macon, y especialmente á vosotros señores miembros de la *Fanfare* lionés. Venid á hacernos oir esa gran voz de la armonía, ora suave y tierna como una plegaria, ora áspera y fuerte como un himno guerrero; voz que puede llamarse la rama de union entre el cielo y la tierra. Grande es sin duda el acuerdo entre vuestros instrumentos, pero, creedlo sin vacilar, el que existe entre nuestros corazones y los vuestros, no es menos perfecto! *(Bravos repetidos)*.

«Nosotros os saludamos, y os agradecemos, porque al placer que nos causa vuestra presencia, se une la gratitud por vuestra caridad. ¿Quién de nosotros podrá olvidar la generosa hospitalidad de la ciudad de Macon en 1871? ¿Quién no recuerda aún aquel carro simbólico con 22 doncellas, con el traje de nuestros 22 cantones, recibiendo las dádivas para nuestras infelices víctimas de las inundaciones de entónces?

«Oh Francia! Nacion del verdadero valor unido á la generosidad; tú eres realmente la tierra de aquellos antiguos héroes que gravemente heridos bajaban todavía la espada para saludar á sus amigos! Macon olvidaba sus propios sufrimientos para acoger y auxiliar á sus amigos de la Suiza! *(Bravos, numerosos vivas á la Francia y á Macon)*.

«Y hoy la ciudad de Lyon nos manda su *Fanfare* para embellecer nuestra fiesta y para dar un concierto á beneficio de nuestros compatriotas, víctimas de las inundaciones, no olvidando que de todas las virtudes la mas excelente es la caridad.

«Noble bandera francesa que miro flotar aquí en las manos de nuestros amigos; tú que protegiste mi cuna, tú que recorriste triunfante el mundo, y que en medio del desastre serviste de mortaja á los últimos marineros del *Vengeur* sumiéndose en los abismos del Océano al grito de—Viva la República!—coronada hoy con el olivo de la paz, harás conquistas pacíficas para felicidad de la ilustre nacion y de toda la humanidad. Flotarás en la gran reunion de los pueblos que la Francia prepara; en esa *Exposicion Universal* que inaugurará una era de paz y de prosperidad en que todas las naciones irán á sentarse á la mesa del banquete fraternal, empezando á realizarse así aquella feliz época anunciada por la palabra divina, y en la cual todo el género humano—nacido de una sola sangre formará una sola familia!

«Dios proteja á la Francia!»

Siguiéronse generales y prolongados bravos y vivas á la Francia y á la Suiza.

El presidente de la *Fanfare* Lionesa agradeció en breves palabras, dirigiéndose en seguida todos á la *Cantina* donde se ejecutaron cuatro piezas de música que fueron muy aplaudidas.

Algunas señoritas vestidas con los colores federales hicieron una colecta que produjo 2,770 francos.

El total de la colecta para los inundados fué de 13,010 francos, siendo 1140 en donativos y 10,000 francos en billetes para tirar á los blancos de la Solidaridad.

En el banquete oficial del Domingo tomaron parte 8,000 personas.

El mártes 24 de Julio fué el dia de la clausura del tiro y de las despedidas de las sociedades que se retiraban.

En el pabellon de los premios la comision directiva del tiro entregaba las banderas á los presidentes de las asociaciones, dirigiéndoles algunas palabras entusiastas y despues de beber, en la misma copa y darse el abrazo fraternal, se retiraban con banderas desplegadas y músicas al frente.

Cuando llegó su vez á los tiradores de Lyon, el arquitecto Braillard hizo un discurso de despedida en el cual atestiguando las simpatías de la Suiza por la Francia, terminó así: «Hemos de tener siempre cantos festivos para vuestras glorias y lágrimas sentidas para vuestras desgracias.»

La multitud respondió con bravos y vivas á la Francia y la República.

Mr. de Cressoniére, presidente de los tiradores lioneses agradeció la cordial acogida de la Suiza, terminando con estas palabras: «En vuestra patria aprendimos la práctica de la libertad y supimos tambien que la gloria, la gloria indestructible no se alcanza en los campos de batalla, sino con el trabajo, con el estudio de las ciencias, con el ejercicio de las artes y con la cultura de los campos».

Los tiradores se retiraron al son de la Marsellesa acompañados por centenares de personas que daban vivas á la Francia, á la Suiza y á la República.

En el *Stand* se ejercitaron los tiradores hasta el anochecer. A las 8 un tiro de cañon anunció que estaba cerrada la fiesta. Los blancos se bajaron al son de *hurrahs* generales.

A la noche hubo bastante gente en el campo, pero una fuerte tormenta hizo huir á casi todos.

El 25 á las diez fué la distribucion de los diez primeros premios de las ocho clases de blancos del centro. Mr. Knecht, del canton de Saint-Gall, fué proclamado rey del tiro. En todo el trascurso de la fiesta obtuvo 903 puntos. Además del premio de 500 francos recibió una carabina de honor, ofrecida por Mr. Stauh, de Zurich. Cuando Mr. Knecht se presentó en el pabellon de premios para recibir la recompensa de su destreza, fué saludado por una aclamacion general.

En los ocho dias que duró el tiro, la venta de los billetes de fiesta produjo 17,944 francos. Los billetes de fiesta costaban un franco, y nadie podia entrar ó tirar en el *stand* sin tenerlo. Los miembros de la sociedad suiza de carabineros tenian gratis esos billetes.

Se vendieron 854,540 señales para el tiro, que produjeron 256,362 francos.

Los billetes de admision á los blancos de centro, produjeron 163,275 francos.

Un diario de Lausana publicó una estadística curiosa, de la cual tomo los siguientes párrafos:

«En la fiesta del tiro se consumieron en la *Cantina* 300,000 botellas de vino de diez calidades diferentes: la mas barata costaba 80 centésimos y la mas cara 2 francos.

El peso de la carne comprada fué de 600 quintales importando 50,000 francos.

El consumo diario de pan era de 2,460 francos.

H. M.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Empieza la competencia—Se hace sentir ya la influencia del ferro-carril de Tucuman en negocios que antes eran ruinosos ó imposibles, sometidos á la lentitud y á los gastos enormes de las carretas de bueyes y las arrias.

Una partida de azúcar tucumana, de tres mil arrobas, se ha vendido en Córdoba con ventajas de precio y de calidad sobre la de Pernambuco, y en una estacion del Norte habia 15,000 arrobas destinadas al mismo mercado.

Alcaldada—El dueño de la confitería *Siamo Diversi*, del Salto, ha apelado de una alcaldada en los siguientes términos:

Salto, Agosto 28 de 1876.

Señor Alcalde Ordinario.

Antonio Carpanessi, preso en esta cárcel pública, por supuesta complicacion en un robo de dinero perpetrado en la casa de negocio de los señores Quiroga y C.ª ante V. S. conforme á derecho digo: que acabo de ser notificado de una sentencia dictada por V. S. por la cual se me condena á un año de prision y trabajos públicos, y como esa sentencia la creo injusta y contraria á derecho (salvo los respetos) por no reconocer en el Juzgado de V. S. competencia suficiente para entender en mi causa, vengo á apelar de ella para ante el señor Juez del Crímen de la 2.ª Seccion libremente; la cual espero me sea concedida.

Por tanto á V. S. suplico así lo provea, por ser justicia etc. etc.

Carpanessi Antonio.

Las valizas del rio Uruguay—Parece que la empresa privilegiada á cuyo cargo está el envalizamiento y su conservacion, echa en olvido sus compromisos, sin perjuicio de cobrar á los buques el impuesto establecido.

Oigamos al *Salteño*, que el asunto merece la pena:

«Vamos á demostrarlo mas claramente, y á indicar algunos de los muchos parajes donde no existen valizas ó estas han sido arrastradas lejos de sus verdaderos puestos.

«En Corralitos, faltan dos boyas, y una está fuera de su puesto.

«En Hervidero, una fuera de su lugar.

«En la vuelta de San José, falta una.

«Frente á las islas Dos Hermanas, falta una.

«En Vilardebó, falta una.

«En el paso frente á la Concepcion del Uruguay, falta una.

«Frente al Saladero de Villa Colon; faltan dos.

«En Papagui, falta una en la restinga; y la del Banco del mismo nombre, fuera de su lugar.

«En las Tarantanas, falta una; y en fin, casi todas las pocas que existen están fuera de sus puestos, y ya lo hemos dicho que en vez de servir de punto de guia á los navegantes, son una amenaza.»

No seria malo que la Capitanía tomase en consideracion estas denuncias con pelos y señales, pues si realmente el servicio se halla abandonado y las cláusulas del contrato autorizan á exigir que se estienda á los puntos señalados por el colega, no habria razon alguna para ser bondadoso en perjuicio de la navegacion.

La protesta del Brasil—*La Reforma* de la Asuncion combate en un estenso y notable artículo, la protesta del Gobierno Imperial, que dias pasados publicamos, contra el convenio celebrado en Lóndres por el Comisionado del Paraguay señor Bareiro, juzgando que dicho pacto violaba compromisos y perjudicaba legítimos intereses del Brasil.

Creemos que serán leidos con interés los siguientes párrafos, que no dejan muy bien parados los sentimientos argentinos y brasileros en sus relaciones pasadas y presentes con el Paraguay:

«No escribimos para los enemigos de la política brasilera, ni tampoco para dar gusto á los que luchan contra la argentina: ambas influencias nos parecen bastante perniciosas si se llevan hasta un estremo vicioso, así como las creemos útiles y saludables siempre que se mantengan á la distancia debida.

«La verdadera política del país, su notoria conveniencia, su mejor garantía, consiste hoy en conservar la buena armonía con sus dos vecinos. No hay porque dar la preferencia al uno ni al otro, porque ninguno de ellos se ha mostrado generoso con el Paraguay: cada uno de esos vecinos ha celebrado los tratados á su gusto y paladar; uno y otro, cubriendo las formas, han obtenido todas las ventajas que apetecieron, y no hay por lo tanto, razon ostensible para distinguir ni preferir á ninguno de ellos.

«En 1871 el silencio del Brasil importó para los ingleses una declaracion de que el Paraguay procedia plenamente facultado. Hoy con su protesta les dá á entender que por el contrario, obró abusivamente dando garantías que estaban afectadas á otros compromisos. Deducirán pues de ahí, si lo toman á lo serio, que aquella operacion fué una farsa ó mejor dicho, una verdadera estafa en la cual el Brasil aparecerá como cómplice tan criminal como el Paraguay, porque tanto peca el que comete el delito como el que lo consiente y encubre.

«Pero no: la cosa es muy clara: no hay farsa ni estafa, ni delincuente, ni cómplices. No hay mas que ardides, tretas, juegos «inocentes» de la política. En 1871 le convenia al Brasil vivir en cordial armonía con el Paraguay: hoy le conviene hostilizarlo. Entónces apoyó una negociacion ruinosa, hoy ataca una conveniente; no queremos decir con eso que por ser ruinosa haya apoyado la una y por ser conveniente atacado la otra, por mas que sea singular ese contraste que coloca los actos del Brasil en oposicion directa con los intereses del Paraguay, sino que queremos simplemente, significar que ni entónces ni ahora se consultaron los fueros de la justicia sino las conveniencias efímeras de la política.

«Sentimos ver al Brasil lanzado en esa escabrosa senda: preferiríamos verlo á mayor altura. Mas se consigue con la suavidad que con la violencia. El Brasil causa hoy con su protesta un mal que quizás sea de imposible reparacion. Antes de tomar una medida tan violenta debió haber discutido con el Gobierno Paraguayo é inquirido las causales del Convenio, su índole, su alcance y la forma en que pensaba servir sus compromisos con la alianza.

«Toca ahora al Gobierno dar la debida contestacion á esa protesta: á pesar de asistirle la razon es preciso que no se ofusque ni se altere.

«Prescinda de su derecho hasta donde se lo permita el decoro de la Nacion, y considerando su debilidad conteste con moderacion y con mesura para evitar mayores males.»

Edificante—Vaya un dato en favor de la moralidad y justicia que importa la publicacion de los partes policiales con nombres propios. En un documento oficial de ese género, publicado el 29 en Mercedes, figura un individuo preso «*por sospechas* de violacion contra su hija,» y otro «*por sospechas* de tratos ilícitos con su hermana,»—por supuesto, ambos presuntos delincuentes con todas las señas usuales en esta capital.

No se negará que esas publicaciones son muy curiosas, muy edificantes y sobre todo muy propias del carácter de la autoridad.

Por meras sospechas, que pueden resultar infundadas, se abren las puertas del hogar doméstico y se lanza en él la infamia, anticipándose á la accion legal de la justicia.

Situacion de Entre-Rios—En el Salto fué asesinado por la voz pública el [illegible] Gobernador de Entre-Rios, quien por suerte suya hállase en perfecta salud.

—Afirma *El Salteño* que aquella provincia está en vísperas de un estallido, pues los trabajos revolucionarios continuaban con empeño.

—El coronel D. Bautista Enrique, de quien dijo *El Proscripto* de Paysandú que habia sido obligado por el Dr. Febre á vender sus bienes, endereza al citado colega las siguientes esplicaciones:

«Es verdad que mis intereses han sido vendidos en su mayor parte, como bienes de difunto, pero ha sido por los satélites de Lopez Jordan que han dispuesto de ellos á su antojo, sin duda en la creencia que tendria que emigrar, como Jefe de la Nacion.—Esto sucedió en las dos rebeliones de Jordan y cuyos documentos originales existen en mi poder para probar los hechos, y firmados por un caballero que era dueño de vidas y haciendas y cuyo nombre quiero reservar.»

—En Gualeguaychú aumentan las precauciones militares. Ahora en vez de una compañía hay dos acuarteladas.

—Dice así una carta de la Concepcion:

«El Coronel Arias no cree necesario por ahora, la formacion del ejército de observacion.

Las medidas tomadas hasta ahora son suficientes para calmar el ardor bélico de los autonomistas.

Arias en esta y Ayala en el Paraná, garanten la paz en esta Provincia.

Se ha recibido armamento suficiente para la guardia nacional que en caso estremo, pueda movilizarse.»

Abundancia de pícaros—Una correspondencia de Añorungá se queja de la abundancia estraordinaria de cuatreros, para cuya persecucion es insuficiente la policía, compuesta de una docena de hombres.

Habia empezado el desalojo del campo de Costa, con la destruccion de varios ranchos.

Lectura dominguera—A falta de las producciones de nuestro incógnito colaborador *El Dominguero*, damos en seguida algunas fabulillas que muy ingeniosamente critican ciertas costumbres y que enzalanan el núm. 28 de *La Ilustracion Española y Americana*:

LA VISITA TEMPRANO

Sin haber un motivo soberano,
De visita no vayas muy temprano;
Que el ver á la señora
En desusada hora,
Quizá con extremado desaliño,
O el descompuesto lecho de algun niño,
Y la silla empolvada,
Y la casa revuelta y trastornada,
Entre los gustos malos
Este es de aquellos que merecen palos.
Perdona, pues, el ripio:
Sin haber un motivo soberano
(Como dije al principio),
No vayas de visita muy temprano.

LA MALA LETRA

Ocurrió cierto dia,
En una notaría
Que un hombre distinguido y de cultura
Firmó en una escritura;
Y cuenta la experiencia
Que perdieron sus hijos pingüe herencia,
Pues puso el nombre en rasgos tan estraños,
Que sábios eruditos, en cien años
Descifrar no pudieron
La firma que estampar allí quisieron.
Si se inventó lo escrito
(Y es un arte bendito)
Para que no se borren pensamientos
Y se conserven fieles documentos
De ciencias ó de bienes de fortuna,
¿A qué la algarabía inoportuna?
Escríbase con letra clara, hermosa,
Pues por mas que la moda caprichosa
Opine de otro modo,
Se ha de buscar la perfeccion en todo.

USTED PRIMERO

La estrema urbanidad y cortesía
Agota y cansa la paciencia mia;
Figúrate lector,—y es un ejemplo,—
Que entrar queremos en palacio ó templo,
ó en sala, ó en alcoba, ó gabinete,
Y que somos por junto seis ó siete.
¿No es un feroz y bárbaro tormento
El pesado y molesto cumplimiento
De—*Pase usted primero....*—
—*No puedo permitirlo, caballero....*—
—*Tenga usted la bondad.... haga el favor....*—
—*De ninguna manera.... no, señor!...*
Ya que así pasan horas
Galanes y señoras,
Estando todos ellos convencidos
De lo necio que son tales cumplidos,
A dar voy un consejo,
Y mírese quien quiera en este espejo:
Si te indican que pases adelante,
No te hagas de rogar, pasa al instante.

COME Y CALLA

Nadie se ha de tomar nunca la pena
De [illegible] mandar en casa ajena.
Oye un ejemplo, [illegible]
No solo no está bien,
Sino que es importuno y muy grosero,
Si en la mesa te sirven el primero,
Al criado decir con voz severa:
—*¡Hombre no... sirva usted á la señora!*—
Pues qué... ¿no te imaginas,
Si estás comiendo entre personas finas,
Y si el criado es listo,
Que lo deben tener todo previsto?
Es no solo grosero, raya en vicio
Interrumpir el órden del servicio.

El espiritismo—*La Capital* del Rosario se ha pronunciado resueltamente contra la ciencia, arte, industria ó lo que fuere, por cuyo medio estamos los vivos en constante comunicacion con los habitantes del otro mundo, sin mas gasto ni incomodidad que el ser verdaderos creyentes.

El citado colega publica con especial recomendacion un largo artículo joco-serio, creyendo que él puede evitar algunos trastornos mentales, el cual termina con estas negaciones de las maravillas atribuidas al espiritismo por sus adeptos:

«¿Qué nacion, qué pueblo no ha tenido sus misterios tradicionales, y sus alucinaciones espiritistas en alto grado?

«La España veia á Santiago el apóstol combatiendo con los Moros en un caballo blanco.

«José interpreta los sueños.

«Daniel traduce las palabras que una mano de un ser invisible traza en los muros del gran salon del banquete de Baltasar.

«La Burra de Balaam habla.........

«¿Qué extraño es, pues, que en el siglo de la luces hablen las mesas, los armarios, y que por medio de una mesita hecha apropósito para que se mueva con facilidad, golpée con una patita, y hable con los muertos y aun con los que no se han muerto, lo que debe ser mas fácil si no son mudos?

«Todo es homogéneo, todo es concordante con la situacion. Entretenimientos de pobres que no cuestan un real, pero que pueden ser funestos, por que disminuyen la fuerza moral del sano criterio, que debe conservarse elevado y digno en las épocas de prueba.

«Concluiremos diciendo que á nadie, ni por ningun medio, le es dado descubrir el porvenir. Nadie puede decir lo que sucederá el siglo 20, pero ni siquiera lo que sucederá mañana; y nadie puede saber lo que piensa el Presidente de la República, pero ni siquiera cuando ladrará el perro del zapatero de enfrente.

«Que el espiritismo, y la carabina de Ambrosio, son dos carabinas.

Hé dicho.

Julio Pedrotas.

(Unico poeta latino en la República Argentina, y fabricante de platos de estaño y alpargatas en Buenos Aires.)

Salvador Rosa—Esta noche, despues de muchos ensayos, sube á la escena la última ópera del maestro Gomez, autor del *Guarani*, cuyo título es el que encabeza estas líneas.

Salvador Rosa fué uno de los mas bellos genios que la Italia, madre fecunda de las Artes, produjo en el siglo XVII. Pintor famoso, poeta célebre, y músico excelente, *Salvador Rosa* fué además (cosa rara en aquella época de servidumbre) un buen patriota. Como tal se alistó en la renombrada *Compañía de la Muerte* que contribuyó poderosamente al breve triunfo alcanzado por el pueblo napolitano, guiado por el pescador Masanielo, contra los españoles, cuyo virey, el duque de Arcos, se vió obligado á refugiarse en Castelnuovo y á tratar con los revolucionarios.—Se sabe que por órden del mismo duque, Masanielo fué asesinado en la Iglesia del Cármen (1648) y que la revolucion fué ahogada en sangre—gracias sobre todo á la defeccion de la Francia.

El drama lírico del poeta Ghislanzoni, puesto en música por el maestro Gomez, brasilero, pone en escena aquella revolucion. Hé aquí homeopáticamente referido su argumento:

Acto 1.º—Salvador Rosa está conversando en su taller con un jóven *Lázaro*, cuando llega Masanielo participándole que aquel mismo dia debe estallar la revolucion y le exhorta á acudir á la plaza con sus compañeros. A la visita de Masanielo, sucede la del conde de Badajoz que viene á prender á Salvador en nombre del virey y le lleva consigo. El *Lázaro* comunica tan desagradable noticia á los compañeros de Salvador, que salen para ir á libertarle. En la segunda escena nos hallamos en el palacio del virey, ante quien es conducido Salvador.

Este, la hija del duque y el conde de Badajoz, inducen al duque de Arcos á huir de la ira del pueblo triunfante, lo que el orgulloso hidalgo hace, prometiéndoles un desquite terrible.

Acto 2.º Salvador, libertado, es enviado de embajador al duque, en cuya hija vé la virgen de sus ensueños. Isabel le corresponde y le jura ser suya ó morir. El duque de Arcos que oye esa promesa y quiera casar á su hija con Fernandez, se promete castigar á los amantes. Miéntras tanto brinda á Salvador con el brazo de su hija y en procesion solemne se presenta ante el pueblo dando un mentido abrazo á Masanielo, el héroe napolitano y convidándolo á palacio.

[1] Pescatore, en la lógica del derecho y en sus otros escritos. Esperson, el principio de nacionalidad aplicado á las relaciones civiles internacionales. Paris 1868.—Fiore, derecho internacional privado.—Lomonaco, tratado de derecho civil internacional etc.
[2] Laurent, principios de derecho civil francés tomo I números 74 y 87.
[3] Id núm. 78.
[4] Id núms. 100 y 102.
[5] Id núms. 77, 83 y 101.

Acto 2.º Gran banquete en palacio. Los nobles murmuran contra la crueldad del duque. [illegible]

Curso de francés é inglés—Los acreditados profesores D. Víctor Ardoy y D. [illegible] [illegible]

Agitacion—La inesperada partida del comandante D. Aldina Roca y el aviso de que se había embarcado el batallon [illegible]

El viaje del vapor—[illegible]

Segunda amonestacion—[illegible]

Cuestion Escobar-Hatta—Este último [illegible]

Cambiaso monetario—[illegible]

Tomas—Aludiendo á la Regata de D. Andrés Lamas [illegible]

El diablo en palacio—[illegible]

Noticias salteñas—[illegible]

La Regeneracion—[illegible]

El Gobierno del Paraguay—[illegible]

—Recomendamos como cosa curiosa, el espectáculo de los espejos fantásticos y cuadros animados. [illegible]

—Anoche á las 7 ¾ quedó Comision Directiva [illegible]

—Por órden del Sr. Gobernador se ha notificado [illegible]

—Ha comenzado en el correo la [illegible]

CAMPO NEUTRAL

Males cimientos. Mal edificio—[illegible]

La Receta Favorita del Dr. Pierce—[illegible]

Compra y venta de oro—[illegible]

Mueblería de Benito Lusiardo—[illegible]

Mueblería y tapicería—Calle 18 de Julio núm. 37. [illegible]

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

El tipo oficial del papel-moneda que rejirá hasta mañana á la 1 de la tarde es el de 497 para el pago de los impuestos y Contribucion directa [illegible]

El Oro

Abrió á 490 y cerró á 497—[illegible]

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 4, Artigas, Rocha, Maldonado, Rocha.

El 4, Tacuarembó y Minas.

El 4, Rocha, Maldonado, San Cárlos, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensajerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

El 4, Rosario por San José, Maldonado y San Cárlos.

El 5, Minas.

Agencia, calle Uruguay, núm. 3.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

Vapores esperados en el mes

MALA REAL INGLESA

De Southampton y escalas

Elbe	el 8 al 9
Minho	« 22 « 23

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS FRANCESAS

De Burdeos y escalas

Mendoza	el 18
Orenoque	« 30

COMPAÑÍA DEL PACÍFICO

De Liverpool y escalas

Valparaíso	el 6
Aconcagua	« 20

Del Callao y escalas

Potosí	el 13
Peria	« 28

AGENCIA HORNE

De Lóndres y escalas

Kepler	el 4
Tycho Brahe	« 24

De Liverpool y escalas

Hipparchus	el 16
Hevelius	« 29

De Rio Janeiro y escalas

Calderon	el 11
Cervantes	« 25

SALIDAS EN EL MES

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, ha de tener lugar las siguientes salidas.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 11, á las 3 de la tarde, NEPTR—Agencia Cerrito núm. 181.

El 13, POTOSI—Agencia Solis 35.

El 17, IBERIA—Agencia Solis 35.

El 22, SAVOIE—Agencia Zavala 130.

El 27, MENDOZA—Agencia Cerrito 181.

El 28, (Sin escala en el Brasil) ISABELLA—Agencia Juncal 5 y 7.

PARA EL PACÍFICO

Con escala hasta el Callao

El 6, VALPARAISO—Agencia Solis 35.

El 20, ACONCAGUA—Agencia Solis 35.

PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ

El 3, ADELA—Agencia Zavala 116.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Viernes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

Los Sábados, á las 5 de la tarde, JÚPITER—Agencia Zavala 41.

Los Sábados, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia Zavala 41.

Los Mártes, á las 5 de la tarde, VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

AIRES

Cada semana, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

HOY salen vapor para Rio Janeiro y escalas.

Mañana sale vapor para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 11½ y en la Agencia Cerrito 213 hasta última hora.

Pasajeros

Llegados ayer por el vapor—

Del Salto—[illegible]

De C. del Uruguay—[illegible]

De Fray Bentos—[illegible]

De Paysandú—[illegible]

De Concordia—[illegible]

De Buenos Aires—[illegible]

Por el vapor *Comercio*:

Del Salto—[illegible]

De Paraná—[illegible]

De Rio Grande—[illegible]

Del Salto—Francisco Induni.

De la Concordia—Adelaida Coriano.

De Paraguay—Pedro Mercatan.

De Gualeguaychú—Federico Anfrioli.

De Buenos Aires—[illegible]

Remates

Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Carranza, de una jardinera, un carro y una carreta, en Villa Colon, á las 2 de la tarde.

MAÑANA

Por Huano y Gomensoro, del casco, aparejos y enseres de una barca, 25 de Agosto 286, á las 12.

Por Cambroni y Belistri, de un almacen, Andes esquina Valle, á las 12.

Por Lusiardo, de mercaderías, Rincon 128 y 130, á las 12.

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Rincon 54, á las 12.

Por Balparda y Sienra, de mercaderías, Rincon 60, á las 12.

Por Ibarra, de mercaderías, 25 de Mayo 207, á las 7 de la noche.

Por Sorracco, de muebles, Sarandí 297, á las 7 de la noche.

Por Carballo y Romaña, de ferretería y cristalería, Zavala 70, á las 12.

Por Mendoza y Ucar, de un bazar, 18 de Julio 83, á las 7 de la noche.

Por Casanova, de vinos, conservas, muebles, etc., Cerrito 217, á las 12.

Novedades policiales

Dia 1.º

[illegible]

Multas

Se han cobrado 225 oro, importe de 6.

Despacho policial

Dia 1.º

[illegible]

Movimiento del Hospital

Setiembre 1.º—Civiles 11, militares 3, mujeres 2.

DADOS DE ALTA

Setiembre 1.º—Civiles 11, militares 3.

FALLECIDOS

Setiembre 1.º—Militares 1.

Estado Mayor General

DESPACHO DE EXPEDIENTES

Dia 2

[illegible]

ÓRDEN GENERAL

Art. 1.º El Superior Gobierno con fecha de ayer ha dado de alta [illegible]

Tipos oficiales

De la moneda papel que han regido en el mes de Agosto de 1876 en toda la República:

Hasta la 1 de la tarde			Desde la 1 de la tarde en adelante		
Dia 1.º	481	p. %	Dia 1.º	457	p. %
» 2	457	»	» 2	467	»
» 3	467	»	» 3	463	»
» 4	463	»	» 4	465	»
» 5	465	»	» 5	471	»
» 6	471	»	» 6	471	»
» 7	471	»	» 7	472	»
» 8	472	»	» 8	474	»
» 9	474	»	» 9	471	»
» 10	471	»	» 10	469	»
» 11	469	»	» 11	471	»
» 12	471	»	» 12	474	»
» 13	474	»	» 13	474	»
» 14	474	»	» 14	476	»
» 15	476	»	» 15	476	»
» 16	476	»	» 16	475	»
» 17	475	»	» 17	475	»
» 18	475	»	» 18	477	»
» 19	477	»	» 19	485	»
» 20	485	»	» 20	485	»
» 21	485	»	» 21	484	»
» 22	484	»	» 22	485	»
» 23	485	»	» 23	490	»
» 24	490	»	» 24	487	»
» 25	487	»	» 25	487	»
» 26	487	»	» 26	483	»
» 27	483	»	» 27	483	»
» 28	483	»	» 28	475	»
» 29	475	»	» 29	479	»
» 30	479	»	» 30	479	»
» 31	479	»	» 31	483	»

Los tipos marcados son los del dia anterior, que rijen desde la una de la tarde del dia en que se fijan hasta la misma hora del dia siguiente.

Ejemplo: el 18 marca 475, tipo del dia 17, rigiendo hasta la una de la tarde del dia 18.

De la 1 de la tarde en adelante rijo el tipo del dia que es el de 477—y que como queda dicho mas arriba sigue rijiendo hasta el 19 á la una de la tarde que es la hora en que se fija el tipo oficial.

Metálico

El vapor *Saturno*, entrado ayer, trajo el siguiente:

Irisarri y Ca.	$ 10,475 24
L. Bertolini	32 29
F. Ibarra	100
L. Fioleaia	275 83
N. Farriols y Ca.	2,396 87
A. Moratorio	101 40
B. Sacarelo	500
Barreiro y C.ª	95 21
Apesteguy hermanos	703
Viladevall Alvarez y C.ª	893 32
J. Bautista	100
A. E. Vigil	100
Sola y Nadal	213 46
Artagaveytia hermanos y C.ª	900
S. Ribes	808 20
Por el *Comercio*:	
Marexiano hermanos	114
Por el *Rio de la Plata*:	
Compañía Uruguaya	1,000
S. Bixen	181 41
Otaola y Herrero	1,300
A. Demarchi hermanos y C.ª	100
J. Sandan	301 15
Farini hijo y Gonzalez	130
Zenardo F. y Lastreto	100
C. L. Anavitarte	82 20
Unzo y C.ª	736
Mendy hermanos y C.ª	400
M. Gramunt	1,000
Julio Anavitarte	800
Por el *Camoes*:	
R. Huxham y C.ª	1,862 71
A. Berro y C.ª	1,400

Mortalidad

Dia 2.

Maria Mesias, oriental, 3 años; Un párvulo, oriental, 1 mes; Baldomero Ruiz, oriental, 7 años; Erminio Arredondo, oriental, 42 años, casado; Juan Eusebio, brasilero, 22 años, soltero.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Setiembre 2 de 1876.

VENTAS DE ORO

2,000 $ al con'do 490 p %	1,000 $ al con'do 493 p %
1,000 « id id . . 491 »	1,000 « id id . . 496 »
2,000 « id id . . 492 »	500 « id id . . 496 »
1,000 « id id . . 493 »	500 « id id . . 496 »
1,000 « id id . . 494 »	1,000 « id id . . 497 »
1,000 « id id . . 494 »	2,000 « id id . . 497 »
1,000 « id id . . 495 »	1,000 « id id . . 497 »
1,000 « id id . . 495 »	1,000 « id id . . 497 »
1,000 « id id . . 495 »	1,000 « id id . . 497 »
1,000 « id id . . 496 »	

Total al contado $ 21,000

Á PLAZOS

1,000 $	para el 15 de S'bre . . . 488	p. %
1,000 «	idem idem . . . 487	»
1,000 «	idem idem . . . 490	»
2,000 «	idem idem . . . 491	»
2,000 «	idem idem . . . 492	»
1,000 «	idem idem . . . 492	»
1,000 «	idem idem . . . 494	»
1,000 «	para fin de mes . . . 482	»
2,000 «	idem idem . . . 482	»
2,000 «	idem idem . . . 485	»
3,000 «	idem idem . . . 485	»
7,000 «	idem idem . . . 485	»
2,000 «	idem idem . . . 485	»
2,000 «	idem idem . . . [illegible]	»

28,000 $

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 2

Buenos Aires el 1.º del corriente, vapor inglés «Mondego», de 1540 toneladas, capitan W. Gillies, con 90 de tripulacion, á F. L. Humphreys con frutos.

Rio Janeiro, el 25 del pasado, con escala en Paranaguá, Santa Catalina y Rio Grande, vapor brasilero «Camoes», de 1054 toneladas, capitan Enrique Rino, con 42 de tripulacion y 21 pasageros, á C. R. Horne con—

Carga de Paranaguá—á Antonio Pino hijo y hermanos 106 barricas y 20 cajones yerba, á Silva hnos. 100 barricas yerba.

Carga de Santa Catalina—á A. Bonfiglio y C.ª 1 cantidad bananas.

Carga de Rio Grande—á Conceiçao y C.ª 160 fardos tabaco, á la órden 1 cajon mercancías, á Silva hnos. 40 sacos alpiste.

Buenos Aires el 1.º del corriente, vapor inglés «Rosse,» de 1030 toneladas, capitan H. Ferguson con 37 de tripulacion, á C. R. Horne con frutos.

Salto, con escalas y de Buenos Aires el 1.º del corriente, vapor inglés «Saturno,» de 600 toneladas, capitan B. Magnasco, con 64 pasajeros, á Sebastian Olmedo con—á Hoard Loader y C.ª 2 cajones mercancías, á A. Kampmann 8 cajones mercancías.

Encomiendas—á E. Piqué 1 bulto, á D. Sanchez 1 id, á Mallmann y ca. 1 id.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 1.º del corriente, vapor argentino «Rio de la Plata,» de 600 tons. cap. Vuscassovich, con 30 pasageros, á A. Lapierre con—á E. Piqué, 1 bulto, á Lafont hnos. 1 id, á M. Velaro 1 id, á Diaz y Sienra 1 id., á F. de la Serna 2 id, á R. A. Ferber 1 id, á M. Gonzalez 1 id, á Hoard Loader y ca. 1 id, á J. Bordi 2 id, á A. Estrada 3 id, á A. Kampmann 1 id, á Pascual 1 id, á A. Demarchi hnos. y ca. 1 id, á B. Ayala 1 id, á Paullier hnos. 1 id, á Cogoy 1 id, á J. Martinez 1 id, á C. Mahoni 1 id, á Menet y ca. 2 id.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 1.º del corriente, vapor argentino «Comercio,» de 210 toneladas, capitan D. Giuliani, con 43 pasajeros, á Fraga hnos. con—á J. M. Guerra 4395 cueros vacunos secos, 15 bultos cerda, 19 cueros potro secos, 28 bultos garras, á Vilardell Peyrano y C.ª 98 cueros vacunos secos, 28 id de potro, á D'Espaux y C.ª 122 cueros vacunos secos, á D. Netto 25,000 naranjas.

Sunderland, el 20 de Junio, barca inglesa «Golden Sunset,» de 523 toneladas, capitan W. H. Shillabeer, con 15 de tripulacion, á la Compañía del Gas con 837 toneladas y 8 qq. carbon de piedra.

Nueva York, barca americana «Arletta, á Juan Shaw con carga general.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

Hoy domingo 3 de Setiembre

13.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

Se pondrá en escena, por primera vez en Montevideo, la grandiosa ópera en 4 actos del maestro Cárlos Gomes:

Salvador Rosa

REPARTO

El duque de Arcos, virey de Nápoles	Sr. E. Dondi.
Isabel, su hija	Sra. P. Missorta Parasini.
Salvador Rosa	Sr. José Toressi.
Masanielo	» A. Marzoli.
Genariello, jóven lázaro	Sra. Maria Andreff.
El Conde de Badajoz	Sr. E. Berti.
Fernandez, jefe de la guarnicion española	» C. Marino.
Corcelli, bandido	» G. Giordani.
Bianca, dama española / Sor Inés	Sra. M. Ubaldi.
Fray Lorenzo	Sr. F. Pedolli.

La escena tiene lugar en Nápoles en el año 1647.

Baile análogo por las Sras. Virginia Bálsamo, Clorinda Rocca y el Sr. Enrique Zabó.

A las 8 en punto.

NOTA.—Los libretos de esta ópera se venden en la boletería.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

2.ª FUNCION — HOY DOMINGO 3 DE SETIEMBRE

Abrirá la escena la magnífica ópera en 3 actos y 4 cuadros, música del célebre maestro italiano Federico Ricci y letra de D. José Sancho Albarran, titulada:

La Loca de Edimburgo

La direccion de la obra está á cargo del Sr. Jarques y la protagonista á cargo de la aplaudida señora Segura de Jarques, acompañándola en la ejecucion todos los artistas de la compañía.

Precios de las localidades

Palcos, 6 $; tertulias de orquesta, 1.00; lunetas, 1.00, cazuelas, 0.50; asiento del paraiso, 0.50; entrada á los palcos y platea, 1.00; id. á la cazuela, 0.50; id. al paraiso, 0.50.

A las 8.

NOTA.—La orquesta está formada de 24 profesores inteligentes.—Desde el dia de la funcion anunciada la puerta de la cazuela estará donde estaba la antigua boletería, y esta en la puerta núm. 15, quedando la puerta del paraiso en las mismas condiciones del año anterior.

Habrá trenes en todas direcciones despues de la funcion.

Espectáculo nuevo

HOY DOMINGO 3

A LAS 2 DE LA TARDE

habrá una funcion de riñas entre perros y ratas y perros y gatos

CALLE CONVENCION, 217

Entrada, 50 cts.

La empresa garante tener perros bravos para pelear al TIGRE.

NOTA.—La misma ofrece una libra esterlina al que descalzo y sin guantes saque una por una 10 ratas del redondel y las coloque en una barrica. Entrada gratis para los que quieran probar.

TEATRO CIBILS

SOCIEDAD DRAMÁTICA ESPAÑOLA

A cuya frente se halla el primer actor

D. JOSE VALERO

FUNCION PARA EL DOMINGO 3 DE SETIEMBRE

Abrirá la escena el famoso é interesante drama en 3 actos, escrito para el Sr. Valero y en cuyo desempeño tanto se distingue:

¡La carcajada!

en el que la 1.ª actriz D.ª Salvadora Cayron de Valero se ha hecho cargo por fina condescendencia del insignificante papel de Madama Lagrange.

Terminará el espectáculo con el fino y siempre aplaudido proverbio en un acto en que tan aplaudidos son la primera actriz Sra. Cayron, 1er. actor Sr. Reiz, como igualmente los Sres. Ecija y Cantó, nominado:

De gustos no hay nada escrito

A las ocho.

PRECIOS.—Palcos, $ 3.00; tertulia, 0.75; lunetas, 1.00; cazuelas, 0.40; entrada á palcos y platea, 0.75; id. á cazuela, 0.40; id. á paraiso, 0.40.

El despacho de los billetes estará abierto desde la víspera de la funcion á las horas de costumbre.

SALON UNIVERSAL

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Todas las noches

Espejos fantásticos

CUADROS ANIMADOS

Y los mas pintorescos panoramas del mundo.

Entrada . . . . 2 reales / Id. niños . . 1 real — con regalo.

ag27-11

REMATES

Cambroni y Belistri

De almacen en la calle de los Andes esquina á la del Valle inmediato á la usina del gas.

El lúnes 4 de Setiembre á las 12 en punto se procederá á la venta de todas las existencias de dicho almacen por liquidacion de factura y por desalojo de la casa, se omite el detalle por su estension, só recomienda la puntual asistencia á la hora indicada.

Al mismo tiempo: se rematará una lindísima fuente de mármol [illegible]

3822-s1.º-2

Cipriano C. Silva

De comestibles—En su casa, calle 25 de Agosto, números 107 y 109.

El jueves 7 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 3862-st3-4

Pablo Luquet

JUDICIAL

De una magnífica finca, con 14 habitaciones situada en el Paso del Molino, edificada á la moderna, altos y bajos perteneciente á la sucesion Mata, y pago de un vale que ejecuta don José M. Cantos á dicha sucesion.

El miércoles 13 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta de la finca mencionada por órden del señor Juez L. de Comercio, compuesta de 19,60 metros de frente al Oeste sobre la calle real, por 23,85 metros de fondo, resultando una área superficial de 467,46 metros cuadrados, siendo los materiales de primer órden, y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 16,000 pesos oro sellado, no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion que son 10,666 pesos 66 centésimos.

Para mas informes ocurran los interesados á la casa del rematador calle de Ituzaingó n.º 133, bis. 3791-ag30-10

Gregorio Ibarra, hijo

De noche—Calle 25 de Mayo n.º 207.

Para baratilleros, mercachifles y pichincheros.

El lunes 4 á las 7 de la noche se venderá al mejor precio, por órden de una casa introductora y liquidacion de factura, un surtido variado de artículos de mercería, cuyo detalle se omite por su estension. 3850-s.2-2

Por el mismo

DE NOCHE — MUEBLES Y ALHAJAS

Calle 25 de Mayo, 307

El miércoles 6, á las 7 de la noche, se venderá al mejor precio: muebles y alhajas, libros impresos, vinos y otros artículos, cuyo estenso detalle se dará por los carteles. 3851-s2 4

Agustin Sorracco

Importante de muebles—En su casa calle Sarandí, núm. 297.

El lúnes 4 del corriente, á las 7 de la noche en punto, venderemos un gran surtido de muebles como ser ricas camas de jacarandá y caoba, armarios, id. mesas de noche, mesas redondas, id. de comedor, juegos de sala, sofás sueltos, sillones, bibliotecas y otros que estarán á la vista.

Al mismo tiempo un gran surtido de vinos finos como Jerez, Oporto, Pasaretti, etc. y un juego de cuadros al óleo, como para comedor y sala. 3819-st2-2

E. Castellanos y C.ª

Importante de mercaderías para la estacion, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa calle Sarandí núm. 158.

El miércoles 6 de Setiembre á las doce en punto procederémos á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo estenso detalle se omite.

Al mismo tiempo.

Una partida sederías españolas propias para tapicerías, etc. etc. 3836-s1º-5

Cárlos Moratorio é hijo

De mercaderías—En su casa calle del Rincon número 52.

El miércoles 6 de Setiembre, á las doce en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderías aparentes para la estacion. 3803-a30-6

B. Lusiardo

De mercaderías.—En su casa, Rincon, 128 y 130 (Plaza Matriz).

El lúnes 4 del corriente, á las 12 del dia se venderá un completo surtido de mercaderías propias para la estacion. 3833-s3-2

A. Carranza y C.ª

En Villa Colon frente á la Estacion—De una jardinera, un carro y una carreta.

HOY domingo 3 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderemos á todo precio y sin reserva alguna, una jardinera, un carro y una carreta en perfecto estado y prontos para trabajar. 3810-s1º-3

Platero y Pringles

Importante de un terreno y finca sita en la Villa de la Florida—Propiedad de D.ª Marcelina Lopez de Sagrera, mandada rematar por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario.

El dia 22 del corriente á la 1 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, procederemos á la venta al mas alto postor y á dinero de contado, al siguiente bien raiz, para con su producto satisfacer un gravámen hipotecario.

Una hermosa finca construida en terreno de 50 varas de frente al Norte sobre la calle de Comercio por 50 dichas de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la del 8 de Octubre, lindando por el fondo con D. Francisco Fernandez y por el Oeste con terrenos valutos.

La venta se verificará á títulos hipotecarios de 5ª Série ó en su defecto á oro sellado.

Para mas informes ocurrir á las oficinas del Crédito Hipotecario.—Montevideo, Setiembre 3 de 1876. 3876-s3-16

Por el mismo

Importante de una manzana de terreno con todo lo en ella existente, ubicada en las inmediaciones del puerto de Paysandú, propiedad del doctor D. Vicente Mongrell; mandada rematar por la Sociedad de Crédito Hipotecario.

El dia 6 del entrante á la una de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, hemos de vender al mas alto postor y á dinero de contado la siguiente propiedad:

Una manzana de terreno sita en el puerto de Paysandú, compuesta de 8,154 metros cuadrados, lindando por el Norte calle de Uruguayana, por el Sud con la de Florida, por el Este con la de la Colonia y por el Oeste con la de la Marina.

Títulos á satisfaccion.

La venta se efectuará á títulos hipotecarios de 5.ª Série. 3811-ag18-15

Por el mismo

De una manzana de terreno con lo en ella existente, ubicada en las inmediaciones del puerto de Paysandú. Propiedad de doña Dolores G. de Mongrell, y mandada rematar por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario para pago de hipoteca.

El dia 6 del entrante Setiembre á la una y media de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, procederemos á la venta al siguiente bien raiz, al mas alto precio y á dinero de contado.

Una manzana de terreno con los cercos, construcciones y demas en ella existente, lindante por el Norte y Sud, que mide respectivamente 85 metros 90 centímetros de frente á las calles Florida y Uruguay, y por el Este y Oeste, las calles Progreso y General Garzon.

La venta se verificará á títulos hipotecarios de 5ª série.

Los títulos de esta propiedad son inmejorables. 3810-ag18-15

Balparda hnos. y Sienra

De mercaderías—En su casa calle Rincon núm. 60.

El lunes 4 de Setiembre á las doce en punto del dia, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías en general, por órden de varias casas introductoras. 3778-ag29-5

Por el mismo

De mercaderías.—En su casa, Rincon, 60.

El viernes 8 del corriente, á las 12 en punto, por órden de dos casas introductoras. 3845-s2-6

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon núm. 54.

El lúnes 4 de Setiembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías 3706-ag24-5

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 41.

El martes 5 de Setiembre á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías, inglesas, francesas y alemanas. 3800-ag30-5

Por el mismo

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa calle Rincon núm. 41.

El jueves 7 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 3801-ag30-7

Juan F. Casanova

Por liquidacion—En su casa Cerrito núm. 217.

El lunes 4 y martes 5 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á vender á todo precio y sin retirar lote, una partida de vinos finos surtidos, cogñac, cerveza, conservas de distintas especies; se venderá tambien una cama de fierro para matrimonio con sus accesorios, 2 magníficas pajareras, 1 piano perpendicular, 1 mesa de caoba para comedor, 1 sofá con asiento de esterilla, 6 sillas con asiento de idem y una partida aparatos de gas, compuesta de brazos bronce, pendientes de idem y lámparas de 2, 3, 4 y 5 luces de idem. 3840-s2-3

J. G. Previtali

JUDICIAL

Importantísimo de la bien situada propiedad PLAZA DE LA CONSTITUCION núms. 257, 259, 261 y 263.

Perteneciente á la testamentaría de D.ª Juana Duran de Alarcon.

De órden del señor Juez L. Departamental.

El juéves 14 del corriente á las 4½ de la tarde se dará principio á la venta de la magnífica propiedad arriba mencionada, situada sobre la Plaza Principal ó sea de la Constitucion, teniendo su frente al Norte de 16 varas sobre dicha Plaza por 52.30 cts. varas que hacen una área de 836 varas cuadradas, 80 cts. de vara.

La brillante y preferente localidad en que está situada esta propiedad, que es hoy el emporio del comercio y el porvenir á que está llamado este local nos escusa toda recomendacion á este respecto.

Solo rogaremos se den cuenta los que deseen hacer una buena colocacion de dinero y se fijen en la importancia de lo que les ofrecemos.

Para ver las tasaciones y demás antecedentes, en la oficina del Juzgado y para informes casa del rematador Cámaras 134. 3864-s3-9

Carballo Romaña y C.ª

De ferretería y cristalería, á 5 meses plazo; por órden de dos casas inglesas—En su casa, Zavala, 70.

El lúnes 4 y mártes 5 de Setiembre. El detalle es el siguiente:

Tijeras de trasquilar, pasadores, argollas composicion, martillos, hilo para embellonar, bolsas vacias, teteras composicion, herramientas, frenos, estribos, jarras de loza, pistolas, escopetas, cuchillería francesa; id inglesa, rasos, copas, cigarros, palas de varias clases, formones, tubos de 1 y 2 luces, cucharas composicion, tenedores id, agua de Florida, agua divina, agua de Mompelas, extractos varias clases, aceiteras, aceite de olor, tabaco, rapé, loterías, hachitas, compases, chairas, destornilladores, barrenas, cerraduras, molinillos para café, cuerdas de guitarra, bordonas, balanzas, esponjas, camas de fierro, candeleros, bombillas, alambre de fierro, pavas, parrillas, cola, canillas de bronce, prensas de copiar, acordeones, planchas á vapor, tornillos, frenos de campo, palas angostas, estribos estañados, cacerolas fierro, tordillos de catres, cucharas fierro, puntas de Paris, clavos americanos, roldanas, espejos surtidos, juegos de lavatorios y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Los señores ferreteros están autorizados para asistir á este remate.—*La Comision.* 3514-a10-10

Por el mismo

Continuacion de las existencias de la casa especial de licores y vinos finos

De don Eugenio Danreé

183—Calle del Cerrito—185

El miércoles 6 y jueves 7 del corriente á las 12 en punto, continuará la venta de todas las existencias de la casa arriba mencionada. 3828-s1º-6

Ruano y Gomensoro

Del casco, aparejos y demas enseres de la barca inglesa «Rosemount» y de 140 toneladas carbon—En la Barraca Argentina, calle del 25 de Agosto núm. 286.

El lúnes 4, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul General de S. M. B., por órden de su capitan Ricardo Pritchard y cuenta de quien corresponda,

En lotes á la vista:

Las jarcias fija y corriente, velámen, palos, vergas, masteleros, escotas, anclas, cadenas, calabrotes, motones, 3 botes, provisiones y útiles de cámara y de navegacion.

A las cuatro de la tarde

El casco de la barca inglesa «Rosemount», encallada en la Playa frente al muelle Capurro forrado y clavado en cobre, 318 toneladas de registro, con los tres palos mayores, 1 molinete, 1 guinche y 1 tanque de fierro, y ademas 140 toneladas mas ó menos carbon. 3753-ag27 3

Por el mismo

Del casco, aparejos y demas enseres de la barca inglesa «Polly»—En la barraca Británica, calle del 25 de Agosto núm. 3.

El jueves 7 á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul General de S. M. B., por órden de su capitan Francis Burnard y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista.

Las jarcias fija y corriente, velámen, masteleros, vergas, calabrotes, motones, escotas, provisiones, útiles de cámara y de navegacion, etc.

A las cuatro de la tarde.

El casco de la barca inglesa «Polly,» surto en este puerto, de 362 toneladas registro, forrado y clavado en cobre, con los tres palos mayores, baupres, cocina, dos bombas del mejor sistema con sus útiles, cabrestante y dos anclas con 45 brazas cadena cada una.

NOTA.—Los interesados pueden ir á bordo para imponerse de su estado. 3811-s1º-6

Por el mismo

NAVAL

De los aparejos salvados de la barca sueca «Iris».

En la barraca Argentina, calle 25 de Agosto número 286.

El Martes 5 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, empezaremos la venta, á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul de Suecia y Noruega, por órden de su capitan Cárlos Aberg y cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista

Járcias fijas y corriente, velas, calabrote, vergas, 1 cronómetro, motones y demás artículos salvados de la barca sueca «Iris», procedente de Marsella con destino á Paysandú y naufragada en la costa de Garzon. 3823-s1º-4

Mendoza y Ucar

DE NOCHE

En su casa calle Ituzaingó núm. 112.

Todos los martes, jueves y sábados á las 7 en punto daremos principio a la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variadísimo surtido de mercaderías que estarán á la vista en el acto del remate. Omitimos el detalle por su mucha estension. 3330-jl58-perm.

Por el mismo

De vino de Oporto—En el muelle de Capurro.

El miércoles 6 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden de una casa introductora, cuenta de quien corresponda y autorizacion de la Colecturía General, en lotes á gusto de los interesados 175 cajones vino Oporto, introducidos por la barca portuguesa «Jóven Rosita.» 3812-st2-4

Por el mismo

Importante de comestibles—En su casa, calle 25 Agosto, núm. 60.

El miércoles 6 del corriente, á las 12 en punto se venderá por órden y cuenta de quien corresponda, un completo surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se omite. 3843-st2-4

Por el mismo

Importante por liquidacion de la librería y bazar del Mundo, calle del 18 de Julio núm. 83.

Venta forzosa de todas las grandes existencias de libros impresos en español, de los mejores autores, libros de instruccion para colegios, libros en blanco, gran surtido de rico papel de todas clases, factura completa de artículos de escritorio y dibujo, sobres, tinta, lápices, etc.

Gran cantidad de artículos de mercería fina.

Varios artículos de tienda, como confecciones francesas, camisas, percal, sombreros, botones, hebillas, alfileres, hilo, agujas para coser y de máquina y otros mas cuyo gran detalle se omite.

El lúnes 4 y miércoles 6 á las 7 en punto de la noche, concluirá la venta de dicho bazar en las mismas condiciones que los remates ya dados.

NOTA.—Los ferreteros tienen autorizacion para asistir al remate.—*La Comision.* 3841-st2-5

AVISOS FÚNEBRES

†

ERMELINO ARREDONDO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Setiembre de 1876.

María Vallejo esposa, Hortencia, Angela y demas hijos, José M. Arredondo padre, Gabina Peña madre política, hermanos y demas deudos, invitan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy á las 11, cuyo servicio agradecerán eternamente.

Casa mortuoria Tacuarembó núm. 7, (Cordon.)

Unica invitacion.

†

Dr. JUAN P. CORREA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Setiembre de 1876.

Doña Manuela C. de Correa esposa, sus hijos doña Juana C. de Diaz, don Osvaldo Correa (ausente) y su hija política D.ª Macedonia B. de Correa (ausente) y doña Micaela Villademoros de Sorenta sobrina, invitan á sus amigos y relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy á las 10 de la mañana.

Casa mortuoria calle de la Agraciada núm. 331: los carruajes se hallarán en la Plaza Independencia hasta las 9 y ½ de la mañana.

Unica invitacion.

†

CAYETANO DAGLIO Y LUISA DE PELLAS

(Q. E. P. D.)

Fallecieron el primero el dia 5 de Setiembre de 1875 y la segunda el 21 de Junio de 1875.

Bartolo, Luis, Encarnacion, María y Pedro Daglio invitan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el dia 5 del corriente mes en la iglesia de la Concepcion, á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

†

REGINA PONCE DE LEON DE NARIZANO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Julio de 1876.

Sus hijos, hijas, hijos políticos y demas deudos de dicha finada, invitan á las personas de su amistad para que se sirvan asistir á los funerales que tendrán lugar el 5 del corriente en la iglesia Matriz á las 9 de la mañana.

El duelo se despide en la puerta del templo.

Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Despacho

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 2

TRÁMITE—Banco Mauá y C.ª con Del Campo; Hoffman y Woelflim; Alfaro y Perigorria; Requena y Liami con Bayle; Aguerre y Miguez de Soto; Pinto Coimbra con Albanell, Vescovo y Cardozo; Berriel (queja); Isola y C.ª con Vargas hnos.; Viana é Isas con Benvenuto; Sra. Baliña de Reiponne, sobre vista de autos; Santos, Montero y Arredondo; Torres y Grenfell; Farini, (queja); Perelló con el Banco Mauá y Compañía.

SENTENCIAS—Depositario judicial con Fraga.

DESPACHO DEL JUZGADO DE COMERCIO

Dia 2

Miguel F. Britos título corredor; Rosas y Martinez y Osbaldo Rodriguez sobre Matrícula; Rebori por matrícula; Graffigna idem idem; Concurso Gonzalez con Benito Godoy; Manuel Bastos con Segundo Flores; Alejandro Maderna con Ignacio Reybol y Ca.; Eugenio Bouvet con Davison é hijos; Courras y Ca. con Luis Pitto; Martin Lorda con el Banco Comercial; Juan Francisco Carujo con Manuel Piñeyro (2); Herrera y Eastman con Adolfo del Campo; Herrera y Eastman con Del Campo; Pedro Amy con Fernando Velazco; Le-Bir Barnet y Ca. con Cárlos Horne; Bonifacio Parma con Margarita Perrone; Piñeyrua con Reyli; Gomez con Fernandez; Santayana con Cárlos García Mont; Gabre Martinez con Manuel Scuriano; William Hunt con Queirolo; Luis Cellero con Manuel Scuriano; Estévan Sosa oblando cantidad de pesos; José María Belo con Felipe Lacueva; Bonomi y Lamaison con Bartolo Adinelli; Antonio Ruiz Gallo título rematador; Tounes hijos con Vicente Martinez; Sarrasin con el concurso Sarrasin; Moller con el concurso Enrique Weiss; Juan Barbieri con Estévan; Berta y tercería Desombes; Ignacio Reboyo con José Martinez; Concurso Brouchier y Lagleise; Juan Larrey con Ramon Puigdulles; Andrés Folle y C.ª con Dufrechou; Concurso Lacaze; Banco Mercantil con Bolh; Fraga con Delgado; Piaggio con Guimera hnos; Concurso Aenel; Yolmy y Labaure con los esposos Rost; C.ª Morillo y Gozalbo; Sucesion Rovira con el Concurso Beihly; Concurso Duclot; Concurso Marion; Brown y B. Brown con Arismendi y Martinez; Vazquez con de las Carreras (2); Piñeiro con Sagastume; Concurso Banco Franco-Platense; Compañía Oriental de Seguros Marítimos; Angela Taglio de Maconi con Clara García Zúñiga; Lorda con el Banco Comercial; Concurso Ibarra; Concurso Morillo y Gozalbo.

Despacho del Juez del Fuero Mixto por la Escribanía de Comercio

Guerra hnos. con Claret; Glover, Barga y C.ª con Barreis; Barbeito con Rodriguez; Paz Lamas con Arquimbau; Torres con Barreis; Cassarinos hnos con Sabatino; Martinez y C.ª con Cotelo; Chiarino con Teobaldo; Mazzoroli con Gardulfo; Mondino con Bonfiglio; Belo y C.ª con Perera; Irisarri y C.ª con Vespa; Paullier hnos con Alvarez; Sierra con [illegible]; Clavel con Fraga (3); Rovira con señora Zúñiga; Novelo con Tavolara; Chiarino con Grillo; Machi con Moratea; Escalera con Pinaso; Lopez con Alfonso Sosa; Molfino con Pein; Piñeyro con Etcheverry, (sentencia); Otegui con Etcheverry, (sentencia); Martinez con Lerena; Costa con Perrone; Molfino con Bursaco; Mazzarino con Delger; Barcia con Bordas; Cairo con Schiano; Ferrer hijo con Sra. Escayola; Lopez con Herosa; Olivera y Binoles; Compagnon con Peruyra; Duranto con Sloan; Gonzalez con Domínguez; Sierra con Camp y Grady; Pozzo con Nogue; Fernandez con Romeu y Ramon; Queirolo con Risso; Veiga con Santos; Arquimbau con Fonguet; Rubichon Junca y C.ª con Queirolo; Barnala con Mendoza; Castillo con Rivas.

Despacho

DEL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 1.º

Antonia Baliñas de Repoll; Lajourgade con Lajournade; Alfonso con Arenas; Sucesion Perez con Sierra; Tren-via del Este con Pilaluga; Sucursal Crédito Hipotecario con Herosa; Testamentaría [illegible]

(exhorto); Juan Bautista Etchegaray (exhorto); ...n Granara; Josefina G. de Perez; Ayala con Bu... Piñeyro con Dominichini; Naba con Carlevaro; ...a con Pissano; Carlos Guloli; Piaggio con la ...tamentaria Machiavello; Lacan con Font y otros; ...tamentaria D. Agosto; Hansen con Lafond; Fi...eiras con Barthe; Yasobel Aguilera (2); Testa...mentaria Echevarriarza; Viana con Maciel y otros; ...no con Perera; Perez con Martinez; Lopez con ...randa; Dominguez con Diaz; Noble y C.ª con Fis...er; Pares con Barabino; Manuel Barbeito; Juan ...; Laura Carbajo; Sucesion Gonzalez con Si...; Canals con Font y otros; Varela con el Tren-via ... Paso Molino; Tiscornia con Pissano; Sucesion ...lazo con Gomez; Amaro con Garcia.

Fuero Mixto

Boada con Boada; Albanell con Amat; Masriera ...la sucesion Caminal; Juan B. Martini y Rodri...; Artiz con Castaño y otros; Viscardi con Lom...di; Testamentaria Cárlos Vidal; Damia con Costa; ...rro con Alvarez; Perez con Iralde; Caumont ...Peixoto.

Dia 2

...stamante con Diaz; Pascual H. Bandinelli; El...ra M. de Marques; Miranda con Lopez; Rizen con ...de Ayala; El Fisco con Cibils; Oficio del Jefe ...tico de la Capital; Testamentaria García; Iraceta ...tros con Viera; Testamentaria Trápali (exhorto); ...simo E. de Dupont; Delorenzi con Chiavasco; ...redero Vallejo de Luna; Nava con Carlevaro; ...res con Scarnichia; Testamentaria Arcos con ...cos (exhorto); Abelino Lerena; Delorenzi con ...iavasco; Novoa con Seanavine; Bernada con Oro...; Pasarro con Masina; Oppido con Pedrillo; Font ...Niding; José Livy; Nolo con Herosa; Testamen...ria Isnardi; Monterroso con Delger; Ferreyra con ...Sucesion Graceras; Testamentaria Lacuéva (inci...nte).

...pacho del Juzgado de lo Civil de la segunda Seccion.

...Sierra y Lavalleja con Garcia; Posullo y Ubach; ...curso Pirara en los autos de Naya y Pesano; ...mirez con Dazorio; Bontevilain con Grané; Cin...entes con Bicaldoni; Spada con Migone; José Ma...Zuviria; Zuviria con Zúñiga; Stajano con No...eira.

Despacho del señor Juez L. de Fuero Misto.

Martinez con Velazco; Moulia y otro con Laborde; ...stamentaria P. Torres; Perez con Costa; Salvador ...; Olivera y Starico con Melui; Belando con ...etreche; Barthe con B. y Garcioc; Raymon con ...lan; Testamentaria Goyechea.

Despacho

DEL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

Dias 1.º y 2

Arroyo con Moreno; Genes con Diaz; Machado con ...rgue, Cruz con Nuñez; Testamentaria Mendoza ...Estradera; Busca con Capurro; Aguirre con Lo...; Pais con Mora; Laguillo con Laguillo; Herede...s Rivero con Mattos; Testamentaria Buello; Ar...có con Duruciel; J. G. de la Quintana; Victor con ...teres; Silva con Rosendo y Fagundes; S. G. de ...; Menendez con Pasano; V. Barcallos de ...rres; Helguera y Palacios; Gil con Garcia Mon; ...asco con Marquez; Carpena con Serra; F. Civil ...n Escarola, V. y S. Lopez; Sanchez con Bentan...; Rodriguez con Crosa; Testamentaria Braga; ...roto con Zaballo; Barbosa con Niello; Zufrategui ...n Soto, Pol con Benvenuito, Viana y Achucarro ...n Posos; Concurso Acosta; Carrasco de Aguirre ...n Olivera; Roballos con Bustamante; Testamenta...a Moreira; Pugibet con Techeira.

Despacho

DEL JUZGADO DE HACIENDA DE LA 1.ª SECCION

Dia 1.º y 2

Alberto Bordenan, Josefa Cavia de Latorre, Nico...s G. Pessolo, Moulia Ferro-carril Central y Junta ...conómico-Administrativa de Canelones, Fernandez ...Barona (sentencia), Augusto Clauzen, El Fisco con ...sacave, Ruibal y Moulia, Aguerre y Jara (senten...a), Zenon Burgueño.

2.ª SECCION

José Gutierrez, Adrian Barrera (sentencia), Ra...n Zuñudo, Ceferino Torres, Melanio Lame, Bel...trano hermanos, Camilo Vila, Mario R. Perez, El ...isco con Salvaño, José Golito, Pedro R. Diaz, Lu...no Villarreal, José R. Catalá, Sucesion Jeffreis, ...rederos Con Zorrilla.

Despacho

DEL JUZGADO DE INTESTADOS DE LA 2.ª SECCION

Dia 2

Ferraro, Gamboa, Pozzi, Estirales, M. Perez, Quis..., Sila Rocha, Peluffo, Larrondo, Camino, Lanfran..., Rolon, Peyré con Peyré, Bankiery Woods.

Despacho

DEL JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 1.º

Bernal con Flores; Cervetti con Daglio y C.ª; Giri...lli con Delgado; Puig con Renom; Falcho con ...; Möller con Simoens; Testamentaria Silva; ...amissali con Buterini; Ballesteros con Conde; Sal...o con Siage; Fossati con Piola; Barreiro con ...ro-Mariño; Guerci con Blater; Crosa con Barrei...; Artiz con Castaño y Troncoso; Irabur con Sca...; Fortegatto con Tosso; Testamentaria R. Castro; ...tra con Peiró; Boulon con Bujones; Morales con ...steros; Duhalde con Ispar; Del-Campo con Zua...; Bettilini con Bengoa; Tiscornia con Chiavasco; ...jes con Sra. Fierro; Cian con Dutra; Carril con ...llaro y Escobar; Carvallido é Iriarte con Compelo ...rtran con Ucar; Dellazoppa con Mayan; Arizaga ...n Fernandez; Castelao con Freire; Paz y Lamas ...n Burgueño; Sra. Moreno con Sra. Salvañach; ...gueira con Martinotti; Savé con Reguera; Olivié ...n Reguera; Rosa Hernandez; Bertran con Iriarte; ...Hir Barnet y C.ª con Benitez; Angela B. de Trim....

Dia 2

Navajas con Navajas; Galeano con Belando; Tori...o con Llanusse; Chichizola con Ciavasco; Berdier ...n Cunha; Morrison con Sousi; Murillo con Duran; ...rall con Cibils; Olivera con Garcia; Regúnaga con ...vallas; Ruival con Amaya; Perdomo con Ruiz; Tu...ihse con Arraga; testamentaria Padron; Pomés ...n Douboille; Mendez con Sanchez; Hons y C.ª con ...lar; Doasan con Castro; testamentaria Vazquez; ...s curiales con Tavolara; Rossi con Zambolino; Ri...o con Perez; Fragoso con Viacaba; Perez con ...alzen; Fernandez con Vidal; testamentaria Car...re; Specie con Comas; Cella con Dapello; testa...entaria Luis Maccio; Branca y hnos. con Canepa; ...obelas con Ferralas; Horneos con Holtz; Becerra ...n Mendez; Cherrutti con Gardela; Avon con Varron; ...dolfo Pacheco; Domingo Añon; Florentino Rios; ...Ximenez G. de Ximenez; Larriera con Hons y C.ª; ...erres con Aguirre; Wanneli con Gandulfo; Rovira ...n Vazquez; Bacalario y Cúneo con Haguet; José ...orara; Irabur con Scaray; Chiarino con Bertolone ...guiños Cervantes con Solsona; Galeano con Be...do; Barthe con Aubriot; Berro con Guelfi; No...ira con Dax; Cambon con Aguirre.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó más ejemplares de la hoja referida, á los que tengan intereses en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Tribunal Superior de Justicia

De mandato del Tribunal Superior de Justicia, se cita, llama y emplaza á don Juan M. Domoo para que en el término de ocho dias á contarse desde la publicacion del presente, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Eugenio Lacumilla y C.ª, sobre amparo en la posesion de campos en el Departamento de San José, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 2 de 1876.—*Augusto Dupont*, escribano público y oficial mayor de Cámara. s3-3

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Jorge Jackson para que en el término de 10 dias se presente ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 31 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo)—Escribano público. s2-10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Luis Rocafagliata, para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. s2-20

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, hago saber: Que don Luis C. Graffigna ha sido autorizado por su señora madre doña Magdalena Palma para ejercer el comercio, dirijir y administrar sus intereses con los privilegios que le acuerda el Código mercantil, segun así consta en la escritura pública otorgada en veinte y cuatro de Agosto último ante el Escribano D. Jacinto F. Vidal registrada en esta oficina.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. s2-5

Por disposicion de don M. B. Berro Juez Comisario del concurso Obes y Garcias, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 6 de Setiembre á las doce del dia.—Montevideo, Agosto 31 de 1876—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. s1.º-5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Cristóbal A. Salvañach y en los autos seguidos por D. Antonio Garzano contra doña Marcelina de Zúñiga, hago saber: Que el dia 9 del próximo mes de Setiembre en la puerta de la Escribanía del Juzgado, y á las puestas del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública, y á dinero de contado de una finca y terreno situada en la calle del Arandi, núm. 109, edificada en terreno de 12 metros 67 milímetros de frente por 21'20 metros de fondo, haciendo una área total de 263 metros 60 milímetros cuadrados, y tasado en todos sus ramos en 12,197 pesos 31 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 29 de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)*, Escribano público. a30-8

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por don N. Salgado hermanos contra D. Francisco Castro, hago saber: que el dia 5 del próximo mes de Setiembre en la puerta de la escribanía del Juzgado, á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una finca y terreno situado en la Nueva Ciudad calle del Rio Negro núm. 230, compuesta de 10 metros, 737 milímetros de frente por 21 metros, 475 milímetros de fondo, formando una área total de 230 metros, 377 milímetros y tasada en todos sus ramos en $ 3012 43 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 24 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. a25-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Comercial contra el Molino Americano hago saber: que el dia 4 del próximo mes de Setiembre en la puerta de la Escribanía del Juzgado á y las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, del edificio conocido por «Molino Americano» edificado en un terreno de 50 varas de frente á la calle del Rio Negro, por 66 varas, 7 cents. de fondo, con frente tambien á la calle del Durazno, por ser esquina; con sus máquinas á vapor y de Molino etc.; tasada en todos sus ramos con $ 47.800. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 24 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. ag25-8

Por disposicion de don Bernardo Melian, Juez Comisario del concurso Tomkinson, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 11 de Setiembre á las 2 de la tarde.—Montevideo, Agosto 24 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo.) ag25-12

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Comercial, contra el Molino Americano, hago saber: que el dia 4 de Setiembre próximo en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado del edificio conocido por el «Molino Américano,» edificado en un terreno de 50 varas de frente á la calle del Rio Negro, por 66 varas 7 cents. de fondo con frente tambien á la calle del Durazno, por ser esquina, con sus máquinas á vapor y de molino etc.; tasado en todos sus ramos en ps. 47,800. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 24 de 1876—*José Luis Antuña (hijo)*, Escribano público. a25-7

Por disposicion de D. José Socias, Juez Comisario del concurso Loule, hago saber que el estado de grados y preferidos queda depositado en la oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados por el término de 15 dias.—Montevideo, Agosto, 23 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. ag24-8

Por disposicion de Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Pedro Lousto para que en el término de 60 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le siguen los Sres. Bernadá y C.ª, bajo apercibimiento Montevideo, Julio 20 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl21-2m

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Doctor D. Martin Berinduague, se cita llama y emplaza á D. Martin Soldini para que comparezca á estar á derecho en los autos del concurso que le han promovido sus acreedores dentro del término de ocho dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 11 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. s7-3

Por disposicion del señor Juez L. de Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia doce del presente al ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. 169, de una finca situada en la calle del Arapey, y señalada con los núms. ciento ocho, ciento diez y ciento doce, compuesta de diez metros setenta y tres centímetros de frente á la misma calle por veintiun metros y cincuenta y siete centímetros de fondo, lindando por el Norte con D. A. Guimerá, por el Sud con don N. Vidal, por el Este con Doña Clara Jackson y por el Oeste con la calle del Arapey, tasada en todos sus ramos en la suma de quince mil quinientos treinta y nueve pesos y treinta y siete centésimos oro; cuya venta se efectúa para pago de un crédito hipotecario—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Setiembre 1º de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. s2-10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Martin Berinduague se convoca á todos los acreedores de don Esteban Arreiche para la junta general que tendrá lugar en la sala de este Juzgado calle del Cerro núm. 169, el dia cinco del próximo Setiembre, á las tres de la tarde, con el fin de ser impuestos de los antecedentes y resolver lo que corresponda.—Montevideo, Agosto 26 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ag30-4

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion doctor don Daniel Granada se hace saber la apertura de la testamentaria de don Ricardo Menendez, citándose por el presente á todos los herederos y acreedores para que dentro de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 17 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público. ag19-15

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de Intestados de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento del súbdito suizo D. Emé Silvestre, que falleció suicidándose en la 6.ª Seccion del Departamento de San José, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias, á contar desde la fecha.—Montevideo, Agosto 22 de 1876.—*Luis B. Cardoso*, Escribano de Intestados de la 2.ª Seccion. a29-1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez L. Departamental de la Capital doctor don Adolfo Artagaveitia, se hace saber la apertura de la sucesion de D.ª Lorenza V. de Vazquez, á los efectos del artículo 937 del Código Civil, y para que los que se consideren con derecho á ella por cualquier título, se presenten á hacerlos valer ante este Juzgado en el término de veinte dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho; lo que se hace saber á los efectos consiguientes.—Montevideo, Agosto 28 de 1876.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. ag30-10

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

A los Escribanos y al público—Por el presente se hace saber que D. Cárlos Gizchino no puede vender, ceder ni grabar de manera alguna un crédito hipotecario de seis mil pesos que tiene constituido en (40), cuarenta manzanas sitas en la Villa del Cerro en terrenos de propiedad de D. Atanacio Cruz Aguirre y hoy de la sucesion de este, por haberse trabado embargo en dicho crédito á solicitud de don Oscar de C. Querino como apoderado de D. Nicolás Musso en el juicio que por ante este Juzgado le sigue.—Montevideo, Setiembre 2 de 1876.—*Ricardo L. Usher*, Juez de Paz. s3-3

Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Manuel Fernandez para que dentro del plazo de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le inicia don Luis B. Cardoso como apoderado de la sucesion Solsona y Alzaibar, bajo apercibimiento que en su rebeldía se procederá como corresponde.—Montevideo, Setiembre 3 de 1876.—*Santos Costa*, Juez de Paz. s3-5

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Gerónimo Piñeiro, albacea de su finado padre D. Pedro Piñeiro, para que dentro del plazo de quince dias contados de la publicacion del presente, comparezca por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le inicia D. Luis B. Cardoso como apoderado de la sucesion Solsona y Alzaibar, bajo apercibimiento que en rebeldía se procederá como corresponde.—Montevideo, Setiembre 2 de 1876—*Santos Costa*, Juez de Paz. s3-5

A pedimento de don Fernando Barthe, en juicio ejecutivo que sigue por cobro de un cerco practicado como contratista de la J. E. A., se ha trabado embargo sobre un solar sito en la manzana núm. 123 de la nueva ciudad, distante 25 varas de su esquina Nord-Este compuesto de doce y media varas de frente por 25 de fondo, que linda por el Este con la calle Queguay, por el Oeste con don Juan Ripoll, por el Norte con don Juan Casson, y por el Sud con la sucesion del doctor Muñoz; cuyo propietario se ignora quien sea, siendo representado por el defensor de oficio nombrado doctor don Buenaventura Ruiz; y no habiéndose exhibido los títulos para en ellos anotar el embargo de conformidad á lo prescripto en el artículo 25 de la ley de procedimientos, se avisa al público para los efectos que por derecho corresponda.—Montevideo, Agosto 28 de 1876.—*Santos Costa*, Juez de paz. s2-3

Juzgado Ordinario de Guadalupe

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio y á solicitud de D. Francisco Olaria y C.ª, que siguen autos ejecutivos por cobro de pesos contra D. Bonifacio Velazco, se ha trabado embargo en un terreno y edificio que contiene, de la propiedad de aquel, cuyo terreno se encuentra ubicado en esta Villa, forma esquina y se compone de cincuenta varas de frente al Oeste sobre la calle de Montevideo, é igual estension de fondo, lindando por este lado con Viñoly y por el Sud con calle. Tambien se ha embargado la parte que corresponde al referido D. Bonifacio Velazco como uno de los herederos de D. Juan Velazco, en un campo pro-indiviso, compuesto de doscientas cuarenta y nueve cuadras sito en Canelon Grande del otro lado del «Paso de las Trancas.» Y como, no se han exhibido los títulos para las anotaciones correspondientes, de conformidad con lo que dispone el art. 25 de la ley de 15 de Mayo de 1835, se hace saber al público á sus efectos.—Guadalupe, Setiembre 1.º de 1876.—*Eduardo Lenzi*, escribano público. s3-3

Juzgado Ordinario de la Florida

Por disposicion de este Juzgado se vá á proceder el dia quince de Setiembre próximo á la venta en pública subasta ó almoneda y á las puertas de esta escribanía de un solar con lo en él edificado, perteneciente á D. Juan Rosa sito en esta villa, manzana núm. 137 compuesto de 21 metros 47 de frente por 42 metros 95 de fondo, que lindan por el Norte con terreno valuto; por el Sud, con la calle Sarandí; por el Este y Oeste calle de Calleros; y cuya propiedad ha sido tasada de comun acuerdo entre acreedor y deudor para el caso de venta, en la cantidad de tres mil pesos, efectuándose la venta á solicitud de D. Juan A. Reyes para pago de un crédito que ejecuta contra el espresado Sr. Rosa. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Florida, Agosto 26 de 1876.—*Tomás M. Viñoles*. s1.º-10

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Participo al comercio en general que en esta fecha he vendido al Fr. D. Antonio Martinez la casa de negocio de almacen de menudeo denominado «Dell'arianoa sito en la calle de Maldonado, N.º 90. El que tenga cuenta á cobrar puede presentarla en el término de cinco dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 2 de 1876—*Napoleon Peroni*. s3-5

Al comercio Y AL PUBLICO EN GENERAL.—Se avisa que los abajo firmados han vendido su negocio de almacen al menudeo sito en la calle Paraná núm. 130 y 132, esquina á la de Rivera núm. 10 y 12 al señor don Juan Pizano; el que se considere con algun derecho contra dichos señores, lo verificará en el término de cinco dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 2 de 1876.—*Bernardo Beraldi, Baronis Eurico*. s3-5

Al público He visto con sorpresa que en el parto policial del dia 1.º del corriente aparece el nombre de Francisco Ferrari por conato de robo en la casa de don Antonio Dufzo; como creo que no existe ninguna persona que le corresponda ese nombre y apellido, espero que el público no lo confunda conmigo que hasta ahora no he ocupado de mi trabajo personal y mi conducta es intachable, como puedo garantirlo con comprobantes de personas bastante conocidas.—*Francisco Ferrari*, propietario de la colchonería calle 18 de Julio núm. 246. s3-3

Alberico Gentili Se suplica á las personas que han recolectado fondos para el monumento de *Alberico Gentili*, tengan á bien entregarlos al doctor D. Cárlos de Castro, con el objeto de remitirlos á su destino. s3-5

Agencia DE CONCHAVOS—Calle Juncal núm. 84.—Esta acreditada casa se encarga de colocar y procurar toda clase de sirvientes, concineros y cocineras, mucamos ó mucamas, niñeros, costureras, modistas, cocheros, matrimonios, mozos para hotel y café, amas de leche, peones para quintas, etc. Prontitud en el servicio. s3-3

A los acreedores DE REALTELLI Y C.ª—Se previene á estos señores que pueden pasar á percicir el 2.º y último dividendo en la calle 25 de Agosto núm. 58.—Montevideo, Setiembre 2 de 1876. s2-3

Al comercio Habiéndose separado desde hoy de nuestra casa en Buenos Aires y Montevideo el señor don Juan C. Korck, los negocios serán continuados bajo la misma razon social de Fels y C.ª por la sola cuenta de los señores don Teodoro Fels y don Guillermo Sachau.

El señor don Teodoro Ockelmann seguirá firmando por procuracion.

Ademas hemos conferido poder general á los señores don Armaldo Schlaepfer y don Adolfo Querfeldt, de quienes el primero quedará encargado de la direccion de nuestra casa en Montevideo.—Buenos Aires, y Montevideo, Agosto 31 de 1876. *Fels y C.ª* s1.º-3

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del comercio de esta plaza, que la sociedad que existia bajo la razon social de Cárlos Baccigalupi y Carlos Gabardi, en la casa de comida denominada la Nueva Sonámbula, ha sido disuelta de comun acuerdo. El activo y pasivo queda á cargo de Cárlos Gabardi, calle Andes núm. 156.—*Cárlos Gabardi*. s1.º-3

A los trabajadores Se previene á los obreros que quieran entrar en la gran Asociacion de los Trabajadores, que todos los domingos y dias de fiesta de las 12 hasta las 2 de la tarde habrá un secretario para inscribir los nombres de los que se presenten. Se recibe en la Asociacion Internacional de los Trabajadores, todo hombre que reconozca por base de su conducta la verdad, la justicia y la moral sin distincion de color, de creencia política y religiosa. Está prohibido hablar de política en las reuniones bajo pena de ser espulsado de la sociedad. Se invitan á los socios antiguos que se presenten aptes del 30 de Setiembre de 1876, por falta de presentarse perderán el derecho de iniciador y serán considerados como socios entrantes; calle Soriano núm. 121.—*El Comité*. ag29-1 mes

Al comercio La casa de comercio que giraba bajo la razon social de «Viña y Menezes» en el parage denominado Cerro del Ombú departamento de Tacuarembó, ha quedado disuelta; quedando al cargo del activo y pasivo de la misma, Antonio Viña, desde Junio 12 del presente año, y segun contrata celebrada entre ambos el 1.º del corriente.—Cerro del Ombú, Agosto 13 de 1876.—*Antonio Viña, J. A. de Menezes*. ag29-8

Al público Teófilo Diaz mudó su escritorio de Procurador á la calle de Misiones, núm. 103. a27-1 mes

Al comercio La casa que giraba en el Carmelo, bajo el nombre de Eugenio Rodriguez, girará en adelante bajo la razon social de José Paseira y C.ª—Montevideo, Agosto 26 de 1876.—*José Paseiro y C.ª* ag27-6

A todo precio Por liquidacion terminante del negocio y taller de baulería y maletería de la calle del Rincon núm. 96. Se venden baules, maletas y balijas de viaje de toda clase, á precios sumamente reducidos; acudan viajeros á convencerse de lo bueno y barato. ag6-1 mes

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Barbero Se necesita uno para barbería de campaña; se dará la preferencia al que sepa trabajar en cabellos; para tratar casa de Jorge Ibarra 25 de Mayo esquina Ituzaingó. s3-3

B. Magnasco y C.ª EN LIQUIDACION—Se pone en conocimiento de los acreedores de dicha Sociedad, para que pasen por el «Molino Uruguayo» á recibir el dividendo correspondiente. Desde el jueves 7 del corriente de 8 á 10 de la mañana y 4 á 5 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1876.—La comision liquidadora, *Liard y Gianello*. s1.º-8

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle ... número 100.

Contra-aviso En contestacion al aviso que publica D. A. Nuguet y del que vá á ser responsabilizado civil y criminalmente ante la justicia, transcribimos un párrafo del escrito presentado hoy por nuestro apoderado al Superior Tribunal, como el mejor desmentido á los malignos y punibles asertos del contrario: «V. E. apreciará este último rasgo de la mala fé, del despecho y la impotencia, despues de lo que dejo relatado, y de haber sido condenado Nuguet por los Juzgados de Comercio, de lo Civil y por este Superior Tribunal, á reconocer la capacidad legal de mis instituyentes la sucesion Rocca y D. K. Villemur, á quienes D. Victor Cortinas, cesionario de Mayan, adjudicó en pago los derechos y acciones que le correspondian en la herencia, no pudiendo satisfacer la hipoteca á favor de los primeros con que quedaron gravados esos bienes hasta poco despues de haber entrado al poder de Mayan.» Por consiguiente ni D. José Mayan ni D. Victor Cortinas tienen nada que ver hace mucho tiempo con los bienes de la testamentaría Nuguet, y los interesados en el arriendo pueden con toda confianza y seguridad, contratar con los condóminos, dirigiéndose al efecto al señor Villemur calle de Misiones núm. 30 (barraca Antonini) donde recibirán todos los informes y garantías necesarias.—Montevideo, Agosto 26 de 1876.—*A. Magariños Cervantes, K. Villemur*. s2-4

Carruajes En la nueva fábrica de coches, calle de Sierra n. 35, Aguada, se construyen y se compone toda clase de vehículos á precios sumamente reducidos; tambien pinturas, forros, varnices y artículos para los mismos, de 1.ª calidad. Tambien hay para vender volantas, coches, brecks, tilburis, jardineras de varias clases, muy baratos, fuertes y livianos, como para ciudad y campaña. ag6-1mes

Cigarrería Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28. ag1-perm

Campo Se venda una suerte y un sesto, sita en el departamento de San José, lindando con don Santiago Lawrie y la sucesion de don Luis E. Perez, en las puntas de Chamiso, con buenos pastos, aguadas, dos poblaciones y corral de piedra: para tratar en el mismo parage con don José Felipe Perez, ó en esta, calle Ibicuy núm. 60. ag29-1 mes

Dependiente Se ofrece un mozo para dependiente de almacen, fonda ó café en la ciudad ó la campaña; con práctica. Darán razon calle 25 de Agosto, N.º 37 ó iniciales M. P. s1.º-3

Dependiente Se ofrece uno con aptitud en el ramo de sastrería, posee los idiomas francés y español y conoce la teneduría de libros. La persona que se interese por él, puede dirijirse en esta imprenta ó en la calle del Cerro núm. 112. ag9-1 mes

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

Dinero Sobre alhajas calle Rio Negro n. 54 entre Uruguay y Paysandú. En la misma casa se compran brillantes y piedras finas de todas clases, se componen relojes, alhajas, antejos, abanicos, sombrillas, bastones, paraguas, etc.: se dora y platea sobre metal. jl20-3 meses

El Guarany Se han recibido varias fantasías de dicha ópera, y un rico surtido de composiciones de otras óperas y piezas de baile. Métodos de violin, flauta y piano. Librería Hispano Uruguaya, Mercado viejo núm. 55. s3-3

El Guarany Duo del primer acto, brindis del segundo, y una polka sobre motivos de la misma ópera, se halla en venta en el almacen de música de José Gost 25 de Mayo 331. ag25-1 mes

Enseñanza ELEMENTAL Y SUPERIOR—Se dan lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor, de francés, inglés, aleman, italiano, latin, griego, matemáticas, filosofía, retórica y poética, física, química, fonografía, taquigrafía, historia universal, dibujo lineal y natural, poligrafía, geografía y trazado de mapas y globos, gramática castellana esplicada, aritmética elemental y superior, teneduría de libros por partida doble reforma de la peor letra, letra inglesa suelta por un mecanismo sencillísimo. Especialidad de lecciones para contadores, traductores, comisionistas, dependientes de aduana, casas introductoras, agencias marítimas, corredores etc., etc. Juncal 86 (altos.) ag9-1 mes

Filtros NATURALES DE CANARIAS—Quedan ya muy pocos—Son los mejores que se conocen, que cristalizan y purifican el agua, por turbia que sea—En venta Colonia 307, y en los almacenes Colonia 119 é Ituzaingó 229. s1.º-1 mes

Francés EN 4 LECCIONES — Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el francés en cuatro lecciones, con toda perfeccion y á entera satisfaccion del interesado, la buena pronunciacion francesa se enseña en una sola leccion.—Se dan lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor—Juncal 86 (altos). ag9-1 mes.

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. ag28-10

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos dulce para señoras, Cogñac de uva Moscatel y vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—*Manoel Pereira Pinto*. jl1.º-6 meses

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206 B.

Hielo En la botica de Ventura Garaicochea calle del Sarandí núm. 217 se prepara á todas horas. s3 8

Inglés EN CUATRO LECCIONES—Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el inglés en cuatro lecciones, con toda perfeccion y á entera satisfaccion del interesado, la buena pronunciacion inglesa se enseña en una sola leccion. Se dan lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor. Juncal 86 (altos.) ag9-1 mes

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

José Urta hnos. Se encarga de cualquier pedido de carruajes, hay para alquilar landó, brech, para familia, coches fúnebres de gala dorado y negros, á dos y cuatro caballos. Se corren todas las diligencias necesarias para entierro, coches enlutados, precios muy baratos: dirijirse á la calle Perez Castellanos núm. 168 y Santa Teresa 47, plaza de la Independencia. CXXIII

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

José María Canto Contador, Balanceador y Rematador Público. Calle del 25 de Agosto núm. 25 esquina á la de Perez Castellanos. CXXVII

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

Locomóvil Se vende una de la fuerza de seis caballos, con ó sin desgranador de maiz, en la estacion del tran-via del Reducto. ag10-5

Liquidacion DE MUEBLERÍA—Con gran rebaja de precio. Calle 25 de Mayo, núm. 123 al lado de La Tribuna. a27-1 mes

Luis A. Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblados completos en la calle de los Andes n. 120 y en la calle del Rincon n. 264. XXVII

Oficial peluquero Se precisa uno que entienda tambien de flebotomía, en la peluquería Fraternidad calle Agraciada núm. 244, plaza General Flores (Aguada) para hacerse cargo de dicha casa, por ausentarse su dueño del país. Es escusado se presente si no puede dar buenos informes de su conducta. s2-3

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Pedro Naveyra Y VAZQUEZ desea saber el paradero de los hermanos José Conceiro y Pastora Conceiro, á cuyo fin de estos pueden dirigirse á nombre del primero á la calle Bolivar núm. 664 en Buenos Aires. s3-7

Plaza de Toros La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento de la espresada plaza por el término de uno ó dos años. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia 13 de Setiembre próximo, á la una de la tarde en el teatro Solís; debiendo estas venir firmadas por un fiador, y la Comision aceptará aquella que crea más ventajosa á los intereses sociales, ó las rechazará todas si así lo considera conveniente. s1.º-10

Profesor Se precisa uno para la enseñanza elemental de un colegio—Ocurrir á la calle de Mercedes n.º 58. ag30-8

Para Maldonado Y SAN CÁRLOS. Se despachan diligencias en las Mensagerías Centrales, calle del Uruguay núm. 8. ag29-5

Pichincha PARA LOS CURTIDORES—Se vende ó se arrienda ó se da con un contrato convencional una magnífica fábrica de Curtiduría situada en uno de los mejores pueblos de la campaña, y á pocas cuadras de la estacion del F. C. del Uruguay. Consta de 17 varas de frente de edificio con techo de teja y un galpon grande con buenas piletas construidas con tierra romana. Un pozo inagotable de 12 metros de fondo en roca viva, con brocal, con una magnífica bomba con todas las herramientas que necesita una curtiduría, el terreno cercado y plantado con árboles frutales, eucalipltus en un área de 50 por 50. El dueño se quiere deshacer por no poderlo atender, pasando al que la tome los marchantes y vendedores de frutos, como cueros, carpincho que traen en abundancia y precios módicos por todas clases de cueros; para mas informes ocurran á la Cervecería alemana, calle Estanzuela. ag25-14

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARREGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—I.º

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y más cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, conteniendo en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera.

SALIDAS EN ESTE MES

PARA EUROPA			PARA EL PACÍFICO		
Liguria	Agosto	2	Illimani	Agosto	1
Jhon Elder	Id.	16	Britannia	Id.	21
Cotopaxi	Id.	30	Valparaiso	Setiembre	6

El «Galicia» y «Liguria» tocarán en VIGO. — El «Sorata» tocará en Bahía y Pernambuco.

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p. % de rebaja.

Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.

Se da vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada si no vinieren los pasageros.

Se espiden tambien boletos para pasages hasta SANTANDER, CORUÑA y CARRIL por la via de Burdeos por el mismo precio que á Burdeos solamente.

A VIGO

Uno de los dos vapores que salen cada mes para Europa tocará en el puerto de VIGO, para desembarcar allí á los pasageros que deseen ir á ESPAÑA directamente y sin los inconvenientes de trasbordo, Ferro-carriles, etc.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solis, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, Chacabuco, 38.

XX

FAMILIAS

Acudan al único baratillo de la Ciudad Nueva

Y DE LA REPÚBLICA EN GENERAL

REBAJA DEL TREINTA POR CIENTO

FRENTE AL AMERICANO

CALLE COLONIA, 151, 153, 155 Y 157 — RIO NEGRO, 101 Y 103

		Cts.		Pesos
Azúcar refinada del Havre	lib.	10	arroba	2.40
Id. Americana	»	11	»	2.60
Id. Habana de 1.ª	»	11	»	2.60
Id. Id. de 2.ª	»	8	»	1.90
Arroz glacé 1.ª clase	»	6	»	1.40
Id. de la India	»	5	»	1.20
Fideos de Génova de 1ª flor garantidos	»	16	cajon	3.20
Id. de Génova buenos	»	10	»	2.30
Yerba Paraguaya, lo mejor	»	24	@	5.40
Id. Miró, garantida	»	11	»	2.70
Id. argentina buena	»	10	»	2.40
Almidon de canutillo	»	10	»	2.40
Porotos de 40 dias y de manteca	»	6	»	1.45
Porotos Tapes y de Chile	»	5	»	1.20
Alpiste	»	13	»	3.20
Fariña y harina del pais 1ª	»	4	»	85

		Cts.		Pesos
Garbanzos de Castilla	lib.	10	@	2.40
Velas de estearina legít.	paq.	18	cajon	4.40
Id. id. del pais	»	11	»	2.60
Id. de sebo	atado	6	»	1.40
Grasa de cerdo	libra	26	lata	2.10
Id. de vaca 1.ª	»	10	@	2.40
Id. de carnero, lo mejor	»	11	»	2.70
Jabon de España	libra	12	»	2.80
Id. del pais	»	8	»	1.00
Té orange	paq.	15	libra	55
Aceite de Génova 1.ª clase	cuarta	25	@	4.70
Vino Francés	cuarta	10	daj'na	1.50
Id. Carlon	»	7	»	1.10
Id. Priorato	»	12		
Aguardiente de quemar	»	18		
Kerosene	»	8	galon	40
Kerosene	lata	1.90	cajon	3.80

Además, un completo surtido de artículos de almacen, porcelana y cristales.

Se garanten los artículos, el peso y medida, y se mandan á domicilio.

my11-4meses-dia p%

Peinadora DE SEÑORAS—Se ofrece una Italiana para casas particulares, á precios sumamente reducidos: ocurrir calle 25 de Mayo 368. ag12-1 mes

Pianos Calle del Uruguay núm. 47 y 49 se compran pianos usados. ag23-1 mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para los fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se alquila una casa baja en la calle Colonia núm. 97 á precio moderado; para tratar calle Cerrito 159. s3-8

Se vende Por ausentarse su dueño del país, el acreditado restaurant de Italia, sito á un costado del Teatro Solís; hace un buen diario y tiene buenos pensionistas: para tratar ocurrir al mismo restaurant. s3-3

Saladeros Y BARRACAS—Ruedas para zorras, las hay en venta en la estacion del tran-via del Reducto.—Agosto 29 de 1876. ag30-5

Severiano Torres Balanceador público, ofrece sus servicios calle del Cerrito núm. 155, todos los dias hasta las diez y de cuatro para adelante, y núm. 153 almacen á todas horas.—Montevideo, Julio 12 de 1876. CXXVI

Se vende Una suerte de estancia, sita en el Departamento de San José, entre Chamiso y Carreta Quemada, con aguada permanente y pastos superiores, el que se interese ocurra á la calle de Ibicuy n. 64, ó Zabala 124 A. ag4-1 mes

Se alquila Tres piezas amuebladas con sala á la calle, calle del Yi núm. 52. ag20-15

Se compra Toda clase de objetos nuevos y usados, como muebles, ropa usada de hombre y señora, batería de cocina, loza, navajas, cocinas económicas, armas, chafalonía, pianos, alhajas, relojes, libros en blanco, libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego, hebreo etc., etc. Se vá á domicilio y se paga el mejor precio. Juncal n.º 88. ag.27-6

Se vende En el paraje denominado «Punta de Yeguas,» un terreno compuesto de cincuenta y tres cuadras cuadradas mas ó menos, con un buen puerto hácia la bahía de Montevideo. Los interesados pueden ocurrir á la calle de Zavala núm. 59, en el patio desde la una hasta las tres de la tarde.—Montevideo, Agosto 22 de 1876. ag23-10

Saladero Se alquila el establecimiento de Saladero situado en la costa del Cerro conocido por el nombre de Barraca Blanca. Se dará posesion del establecimiento á la conclusion del contrato existente que espira en breve tiempo. Las personas que se interesen en arrendarlo pueden ocurrir á la calle de Sarandí núm. 141. jl4-2 meses

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Versos PARA CONFITES—En la confitería del Telégrafo calle 25 de Mayo núm. 354 y 358. Se venden por mayor y menor á precios módicos. ag17-1 mes

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

Aviso de Policía

Montevideo, Setiembre 2 de 1876.

El que se considere con derecho á una mula y un caballo que han sido encontrados sueltos en la 5ª Seccion de Policía, puede pasar á reclamarlos en esta Jefatura que justificando su propiedad le serán entregados.

s3-3 *Ventura Silveira*, oficial 1.º

Importante testimonio

Suministrado por un respetable é ilustre miembro de la Facultad de Medicina.

El infrascrito Dr. en medicina, Médico y Cirujano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Lima, Catedrático de Ciencias naturales de la Facultad de Medicina de Trujillo y Cirujano de la ...

Certifica que: siempre en su práctica ha empleado; obteniendo un feliz resultado; la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en las enfermedades, Sifilíticas, Reumáticas y Cancerosas, como igualmente el ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO de los Sres. Lanman y Kemp, en casos de Escrófula, Raquitismo y Tisis Tuberculosa.

Dr. MIGUEL ITURRIAGA.

Trujillo, Y Junio 6 de 1873.

SECRETARIA DE LA Direcion de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Agosto 26 de 1876.

Hallándose vacante el cargo de Preceptor de la escuela pública de varones de enseñanza inferior establecida en la ciudad de la Colonia, llámase á concurso de oposicion para proveerla; previniéndose al efecto que el acto se celebrará el lúnes 4 de Setiembre á las siete de la noche en el local de la Corporacion.

Solo serán admitidas como aspirantes aquellas personas que tengan título de la República para ejercer la enseñanza en el espresado carácter, el cual deberá presentarse á esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

a27-6 *El Secretario.*

OTRO

Montevideo, Agosto 19 de 1876.

Hallándose vacante el cargo de Preceptora de la escuela pública de niñas de enseñanza inferior establecida en el Sauce-Solo (Canelones,) llámase á concurso de oposicion para proveerla previniendose al efecto que el acto tendrá lugar el 4 de Setiembre á las 7 de la noche en el local de la Corporacion.

Solo serán admitidas aquellas personas que tengan título de la República que les habilite para ejercer la enseñanza en el espresado carácter, el cual deberá presentarse á esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia en que el acto se ha de celebrar.

ag20-11 *El Secretario*

85—CALLE TREINTA Y TRES—87

TIPOGRAFIA RENAUD REYNAUD

TRABAJOS DE LUJO: dorados, plateados y de colores.

Especialidad de trabajos tipo-litográficos para el comercio, bancos, ferro-carriles, telégrafos y administratiros

TRABAJOS AL MINUTO

CXXIV

DIRECCION DE CEMENTERIOS

La Comision E. Administrativa, ha autorizado á esta Direccion para que, por medio del llamado á licitacion pública proceda á la venta de los carros fúnebres municipales.

En su consecuencia llámase á propuestas hasta el dia 30 de Setiembre á las dos de la tarde en que serán abiertas dichas propuestas en la oficina del ramo con presencia de los interesados.

Los carruajes á enajenar son los siguientes:

Un carro de gala con sus arreos completos y fundas.

Dos carros de primera (de adultos) con arreos y funda uno de ellos.

Un carro de segunda (de adultos).

Un carro de tercera.

Un carro de primera (de párvulos) con funda.

Un carro de segunda (de párvulos) con funda.

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente, pudiendo hacerse por parte ó por el todo de los carruajes.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar dichas propuestas, si sus precios no conviniesen.—Montevideo, Agosto 26 de 1876—*El Secretario*. ag27-28

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oeron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

QUINTA DE LAS ALBAHACAS

En este acreditado establecimiento, se encuentra para vender, á precios moderados, un gran surtido de plantas de flores de todas clases, camelias, magnolias, jazmines de varias clases, rosales, claveles, etc.; semillas de todas clases de flores y de eucaliptus, y un gran surtido de árboles frutales todos injertados de buena calidad, naranjos, limones, tangarinas y gran variacion de arbustos, acacias, etc., y una gran cantidad de eucaliptus de todos tamaños, propios para delineacion de calles para la campaña, etc.

Todo se vende á precios sumamente moderados. CALLE YAGUARON, NÚM. 8

Sebastian Canepa.

ju8-3meses-3ªpl

EMPORIO

DE

Té, café y vinos finos

EN EL BAZAR DE LA CHINA

CAMÁRAS, 70

Se encuentran las mejores calidades de té Souchong y Congo, y otras clases superiores. Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815.

NOTA—Prevenimos á nuestros consumidores que no espedimos *Café y Té* sinó en pequeñas bolsas de papel con un grabado representando una china. Otro cualquier envoltorio será suficiente prueba de que tales artículos no han salido de nuestra casa.

MARTINS Y C.ª

LXXXVI

Huitres fraiches

SE VENDEN OSTRAS FRESCAS

NÚM. 66 — CALLE DEL CERRITO — NÚM. 66

s1.º-4

COMISION DE Tenedores de Deudas Internas

FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

SERVICIO DE INTERESES

En cumplimiento del convenio de 31 de Mayo próximo pasado, con el Superior Gobierno, el servicio de los intereses de las Deudas Internas Fundadas y Consolidadas, correspondientes al mes de Julio ppdo., se empezará á hacer por la Oficina de Transferencias y Servicio de Deuda Pública, en la forma siguiente:

El 1.º de Setiembre próximo

Empréstito Extraordinario 1.ª série.
Id. Pacificacion 1.ª id.
Deuda Interna 1.ª id.
Id. Extraordinaria.

El 10 de Setiembre próximo

Empréstito Extraordinario 2.ª série.
Id. Pacificacion 2.ª id.
Deuda Interna 2.ª id.

El 20 de Setiembre próximo

Deuda Rescate.
Id. Fundada 2.ª série bis.
Id. Consolidados.
Id. Adicionales.

Montevideo, 29 de Agosto de 1876.

Firmado—*Aurelio Berro*, presidente.
Firmado—*J. B. Marini*, secretario.

ag30-5

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá sin falta el viérnes 8 de Setiembre.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116, ó Misiones, núm. 41. s1.º-4

EL VAPOR ITALIANO

ISABELLA

SU CAPITAN JOSÉ VILLA

de 3,000 toneladas y 500 caballos de fuerza, saldrá el dia 12 de Setiembre directamente

Para Marsella
Génova
y Nápoles

Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Ocúrrase á sus consignatarios, calle Juncal, números 5 y 7, ó al corredor marítimo J. E. Sagory. s1.º-9

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR

CARRERA DEL URUGUAY

NUEVO ITINERARIO

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor paquete francés **Júpiter** saldrá para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los miércoles á las 5 de la tarde.—Su capitan Leopoldo Juliá.

Vapor paquete inglés **Saturno**, saldrá para Buenos Aires y puertos del Uruguay todos los sábados á las 5 de la tarde.—Su capitan, Benito Magnasco.

Vapores **Silex y Onix**, sin tocar en Buenos Aires y Mercedes.—Cada semana habrá un vapor de carga.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los domingos llegando á Montevideo los mártes.

Vapor **Saturno**, todos los jueves.

Para mas informes,

41—AGENCIA, CALLE ZAVALA—41

CXXV

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION A VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morso, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lúnes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Miguel G. Vucassovich, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los mártes, llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes, llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

40 — ZAVALA — 40 CX

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

De 3,600 toneladas—Capitan Guiraud

Saldrá el 21 de Setiembre de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á os agentes, calle Zavala, 1...

XXXV *M. Llamas y C.ª*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Setiembre á las ... de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

Comandante, LORMIER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos 27 de Setiembre, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR — y LISBOA

Y para CORUÑA
CARRIL
VIGO
Y SANTIAGO

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Para mas informes y para tratar con este de las mercancías ocurrase á la

Agencia, Cerrito, 151 (altos)

El Gerente, *G. de Martrin Donos.*

LXXXIII

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1876

[illegible]

BANCO DE LONDRES

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1876

[illegible]

NO PRECISAN COMPRAR

MÁQUINAS DE COSER

FALSIFICADAS Ó IMITACIONES

SINGER

Por cuanto las legítimas se venden

Á 36 PS.

EN LA AGENCIA DE LA

SINGER MANUFACTURING C.ª

EN MONTEVIDEO

173 — Cerrito — 173

Sociedad San Cipriano

DE SOCORROS MUTUOS

La comision provisoria nombrada el 28 de Agosto invita á todos los mozos de hoteles, cafees y casas particulares, sin distincion de nacionalidad, á la reunion general que tendrá lugar el martes 5 de Setiembre á las 9 de la noche en la calle de los 33 núm. 104, con el objeto de nombrar la comision efectiva y dar cuenta del reglamento.

Montevideo Setiembre 1.° de 1876.

Por la comision, *Francisco Sancen*, Secretario interino.

12-3

COMISION FISCALIZADORA DE VIUDAS

Y MENORES MILITARES

AVISO

Montevideo, Julio 31 de 1876.

[illegible]

El Secretario, *Saturnino S. Bonnafos*, Sargento Mayor.

agl-30

INJECTION CADET

CURA CIERTO Y INFALIBLE EN TRES DIAS

Ph.ie B.d Denain, 7 PARIS

Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI H.os y C.ª

Importante Rifa

DE UNA VALIOSA

MESA DE MOSAICO

[illegible]

Un peso

Parte del producto de la rifa está destinado á beneficio de la

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular

La mesa lleva en su centro dos figuras alegóricas que representan *Venezia all'amplesso d' Italia nel 1866*, además de otras figuras alegóricas é infinidad de adornos de mucho mérito artístico, todo en incrustaciones de maderas rarísimas y de distintos colores naturales.

ag20-1 mes d.s

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

Á REGIR DESDE EL 1.° DE AGOSTO DE 1876

	1	3	5	7		2	4	6	8
Central	6.50	10.40	1.50	4.50	Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella-Vista	6.57	10.47	1.57	4.57	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	7.00	10.53	2.03	5.01	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA—Los trenes á San José pararán en Rasaligó y en la esparada situada en el Puente de San José, siempre que haya pasajeros.

OTRA—Los trenes n. 1 y 8 pararán 30 minutos en Santa Lucía, para que almuercen y coman los pasajeros.

HOTEL ORIENTAL

SANTA LUCÍA

Los dueños de este hotel, viendo que los trenes núm. 1 y 8 paran 30 minutos en Santa Lucía para que los viajeros almuercen y coman, han dispuesto dos salas, que serán servidas tan pronto y tan bien como el público ya sabe y conoce, rebajando los precios considerablemente:

En una sala se almuerza ó come por 8 reales.

En la otra por 5.

Los niños, por la mitad de estos precios.

De este modo el hotel se pone al alcance de todos los viajeros, y todos pueden estar seguros que serán servidos con prontitud, esmero y delicadeza, cual lo pueden desear.

Tomás Fernandez y C.ª

VERDADERO ELIXIR DEL D.r GUILLIÉ

TÓNICO, ANTI-FLEMÁTICO Y ANTI-BILIOSO

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

Único propietario, Calle de Grenelle-Saint-Germain, 9, en París.

[illegible]

Es sobretodo util á la clase obrera, á la cual el ahorro gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el ELIXIR GUILLIÉ las curas son rapidas.

Este ELIXIR se vende en todas las principales Boticas de las Américas y particularmente en Montevideo en casas de: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — G. IMBERT; — JOSÉ MARIA SUEIRO; — V. GARAICOECHEA; — PEDRO REY.

ANTIGUO HOTEL BLIN

Y DE LA PAIX

Volverá á abrirse el 31 del corriente mes en el mismo local

CALLE DE LAS PIEDRAS, NÚM. 141

Almuerzos, comidas, Ambigúes, cuartos y salones amueblados, salon para banquetes, etc.

SE TOMAN PENSIONISTAS

ag25-12

PILDORAS HOLLOWAY



Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del Hígado, del Estómago, y de los INTESTINOS, restableciéndose, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas Píldoras remueven asimismo las dolencias que suelen afligir á las MUGERES al llegar estas á la edad crítica.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las Llagas Antiguas, y aun esas Úlceras cuyo origen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGÜENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus Brazos y Piernas como de su existencia.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de sugetos que adoptan el título de siendo los autores de las mismas unos "Holloway y C.ª" Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su Inventor, 533, Oxford Street, Londres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberían ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento vin acompañado de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 2

my21|76-28p-1por sem

Existen falsificaciones de este producto — JARABE DELABARRE DE DENTICION — Exíjase la firma del D.r DELABARRE,

Gracias á la eficacia de este dentífrico universalmente conocido, que se emplea haciendo simplemente friegas con él sobre las encías de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan sin ataques, convulsiones ni dolores.

SE ENVIA FRANCO DE PORTE LA NOTA EXPLICATIVA. — PARIS, Depósito central, 4, rue Montmartre.

En *Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Medicinas del Dr. Pierce.

Descubrimiento Medico de Oro

O ESTRACTO ALTERATIVO

DEL DR. PIERCE,

En la maravillosa medicina, en la cual el paciente encontrará remedio á sus males, cree el descubridor de ella que ha combinado en conjunto mas supremas propiedades curativas de aquellas con que Dios ha dotado el reino vegetal para alivio de los enfermos, que las que hasta hoy han podido combinarse en ninguna otra medicina. La evidencia de este hecho se deduce claramente de la multitud de enfermedades de carácter rebelde que ha conquistado. En la cura de Bronquitis, Constipados malignos, y en los principios de la Tisis, ha dejado asombrada á la facultad de medicina, y los médicos mas eminentes consideran este remedio como el mas grande descubrimiento medicinal de nuestros tiempos. Miéntras cura los mas fuertes constipados, fortalece el sistema y purifica la sangre. Por medio de sus grandes y eficaces propiedades purificantes cura todos los Humores, desde la peor escrófula hasta la comun roncha, grano ó erupcion. Las enfermedades mercuriales, los venenos minerales y sus efectos, quedan extirpados, estableciendo una salud vigorosa y una sólida constitucion corporal.

La causa real y efectiva de una gran proporcion de todas las enfermedades es la mala sangre, no importa cuales hayan sido los motivos. El Dr. Pierce no desea colocar su Descubrimiento Medicinal de Oro en el catálogo de esos secretos de patente de los charlatanes, recomendándole para la cura de todas las enfermedades, ni tampoco él lo recomienda así; por el contrario, existen centenares de dolencias, cuya curacion él reconoce que no efectúa, y que hay solo una forma de enfermedad de la sangre que no cura siendo esa enfermedad el cáncer. Para ese padecimiento no recomienda él su específico á pesar de estar persuadido que es el mejor purificador de la sangre que se ha descubierto, y que limpiará la sangre y el sistema de todos los ingredientes que la envenenan ya sean estos de carácter animal, vegetal ó mineral. El Descubrimiento Medicinal de Oro cura, con la garantía de su descubridor, las peores formas de las enfermedades de la piel, lo mismo que todas las formas de Ronchas, Granos y Erupciones; tambien cura todas las Inflamaciones Glandulares y los peores caractéres de Llagas Ulceradas y Escrofulosas de la Garganta, Piernas, ú otras partes, y todas las enfermedades Escrofulosas de los Huesos, tales como Hinchazones Blancas, Llagas de Fiebre, padecimientos de las Caderas y de la Espina dorsal,—todas las cuales pertenecen á las enfermedades escrofulosas.

Todas las formas de enfermedades sifilíticas ceden con prontitud á las maravillosas cualidades de esta preparacion.

Si V. se encuentra pesado, soñoliento, débil, si tiene descolorida la piel, ó manchas amarillentas y pardas en la cara ó el cuerpo, frecuentes mareos y dolores de cabeza, mal gusto en la boca, calor interno ó escalofríos alternados con encendimiento de rostro, apocamiento, tristeza, apetito irregular y lengua cargada, es que V. sufre de Entorpecimiento del Hígado ó "Bilis." En muchos casos de "Padecimientos del Hígado" se experimentan solo algunos de estos síntomas. Como remedio para todas estas afecciones, el Descubrimiento Medicinal de Oro del Dr. Pierce no tiene igual, pues efectúa la cura radicalmente dejando el hígado sano y fortalecido.

LAS MEDICINAS DEL DR. PIERCE

Se venden en todas las principales farmacias de todo el mundo. R. V. PIERCE. Doctor en medicina, único propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

7

DENTISTA INGLÉS

D.r STOKES

Calle Andes, 138

[illegible]

Todo trabajo es garantido

SECCION DE TRANSFERENCIAS

Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

TÍTULOS ESPECIALES

[illegible]

Montevideo, Agosto 28 de 1876.

J. L. Cuestas, Contador-Tesorero.

ag29-5

RESFRIADOS DESCUIDADOS, BRONQUITIS CRONICA, TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL POR LAS CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT

Farmacéutico de Paris

[illegible]

Tomando una dósis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATARROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 f 50, contiene 60 cápsulas, por consiguiente el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta mas de 10 á 15 céntimos por dia.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma GUYOT impresa en cuatro colores.

Al frente va el facsimil en negro de la firma.

Precio del frasco: 2 f 50

DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE, 19, RUE JACOB

Montevideo—A. DEMARCHI hnos. y C — G. Imbert. — A. Guillemette.

AL PÚBLICO

La Administracion del ferro-carril Central, deseosa de facilitar á los padres de familia que viven en los pueblos de campaña sobre la línea en la estension hasta Santa Lucía los medios de enviar á sus hijos diariamente á colegios en la capital, reduce la tarifa de segunda clase para boletos mensuales de abono de niños menores de 15 años que justifiquen debidamente ante esta administracion su asistencia por medio de un certificado de profesor, á los siguientes precios de pasaje:

A ó de	Santa Lucía, Canelones, J. Suarez, Progreso	á ó de Central $ 5 por mes
A ó de	Piedras, Independencia	á ó de Central $ 4 por mes
A ó de	Colon, Sayago, Yatay, Bellavista	á ó de Central $ 3 por mes

a29-8 *La Administracion.*

Estado Mayor General

Montevideo, Agosto 3 de 1876.

De conformidad con el Superior Decreto fecha 12 del mes ppdo., se presentarán en este E. M. G. todos los Sres. Jefes y oficiales é individuos de tropa pertenecientes al Cuerpo de Inválidos á justificar su existencia personal, en el término de quince dias contados desde la publicacion de la presente resolucion, los que residan en el Departamento de la capital, y hasta el 31 del corriente mes lo verificarán los residentes en los departamentos del interior de la República ante los Sres. Jefes Políticos; bajo apercibimiento de ser eliminados de la lista os que así no lo verifiquen.

Por órden del Sr. Jefe de Estado Mayor, *Cayetano Boter*.

ag4-30

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREATICO DE DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

[illegible]

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PURGATIVO JULIEN

Confito vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

[illegible]

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

[illegible]

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PREPARACIONES FERRO-MANGANICAS

de BURIN du BUISSON

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

1.º Polvos Ferro Manganicos.—Una cucharada de café de estos polvos, vertida en un vaso de agua ó de vino, produce una bebida gaseosa altamente recomendable.

2.º Píldoras de Ioduro de Hierro y Manganeso.—Están cubiertas de una capa inalterable. Se toman en dósis de 2 á 4 al dia.

3.º Píldoras y Pastillas de Chocolate, de Carbonato de Hierro y Manganeso.—Se toman de 2 á 4 al dia.

4.º Jarabe y Grageas de Lactato de Hierro y Manganeso.—El jarabe se toma en dósis de dos cucharadas al dia; las grageas se toman en número de 4 á 8 cada dia.

Todas estas preparaciones dan los mejores resultados en los casos de *clorosis, anemia, linfatismo, escrófulas*, etc., y se nota que los enfermos que han sido curados por ellas, están mucho menos espuestos á tener recaidas que los que hacen uso de los ferruginosos ordinarios.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito en Montevideo, A. Demarchi hnos. y C.ª y Guillemotte.

CONCURSO

CAMINO Y PINO

Se llama á propuestas para el arrendamiento por el término de seis meses de las casas-quintas que fueron de los señores Camino y Pino sitas en el camino de Larrañaga, con arreglo al pliego de condiciones que se pondrá de manifiesto en el Escritorio del concurso, calle de los Treinta y Tres núm. 170 altos.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados, el 9 del corriente Setiembre. ag29-10

EL BAZAR DE

CALZADO INGLÉS

En la esquina de las calles Colon, 62, y Piedras, 58

Ha recibido de Inglaterra por los vapores «Mistilyne» y «Rosse», la mejor clase de botines, zapatos y zapatillas inglesas, para señoras, señoritas, hombres y niños, todo para vender á un precio sumamente módico. El propietario solicita lo visiten las personas interesadas. ag30-10

Aviso de Policía

Montevideo, Agosto 31 de 1876.

Por segunda vez se previene al que se considere con derecho á una cantidad de dinero que fué encontrado y entregado á esta Jefatura por el señor Cónsul de S. M. B., que puede pasar á recojerla que prévia justificacion de la propiedad le será devuelta.

s1.º-3 *Ventura Silveira*, oficial 1.º

Los acreedores

DEL EXTINGUIDO BANCO UNION

cesionario del Italiano, se servirán pasar á recibir el dividendo que les corresponde segun el concordato respectivo, en el escritorio calle de Buenos Aires, núm. 235, de 11 á 2.

s2-15 *La Comision Liquidadora.*



RECOMPENSA NACIONAL DE 16,600 FR.

GRAN MEDALLA DE ORO OTORGADA AL SR T. LAROCHE

MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1875

PRIX 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

ELIXIR

Estracto completo de las 3 quinas

Reconstituyente, tónico y febrífugo.

La Quina-Laroche es un Elixir agradable, que encierra, condensados en su totalidad, los innumerables principios activos que se encuentran en las tres clases de quina conocidas en el comercio (amarilla, roja y gris.)

La superioridad de sus efectos está probada por los resultados obtenidos en los hospitales y por veinte años de éxito en la curacion de las *faltas de fuerza y de energía, las afecciones del estómago, las convalecencias lentas en demasía y las calenturas antiguas y rebeldes.*

EXIJASE SIEMPRE LA FIRMA DEL S.r LAROCHE

El mismo Elixir FERRUGINOSO

El hierro soluble combinado con la quina, constituye el medicamento mas enérgicamente reparador de cuantos posee la medicina.

La quina estimula y dá vida á los órganos debilitados, el hierro lleva á la sangre la fuerza y el calor que son prendas seguras de salud.

La Quina ferruginosa es muy probada contra la *debilidad proveniente de la edad ó las fatigas, el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, los sobrepartos* etc.

En Paris, calle Drouot, n.º 22. En España y América, en las principales Farmacias.

Depósitos en *Montevideo y Rosario*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

FALSIFICACIONES

Vender á sabiendas un medicamento falsificado es hacerse cómplice de su fabricante, y comprometer á menudo la salud del enfermo despues de haber abusado de su confianza.

Entre los industriales sin vergüenza que para engañar mejor al público, usurpan nuestras marcas de fábrica y hasta nuestra firma, los hay que han llevado la codicia hasta el punto de reemplazar el Ioduro de hierro, principio activo de nuestras píldoras, con vitriolo verde!!!

La confianza tan lisonjera que los médicos y los enfermos han dispensado siempre á nuestra preparacion, nos hace un deber de advertirles contra esos productos fraudulentos. Les suplicamos, pues, con instancia, mientras se hace justicia contra los falsificadores y sus cómplices, que tengan á bien procurarse las verdaderas Píldoras de Blancard en casa de nuestros corresponsales, ó bien, apelando á su buena fe, en las de nuestros colegas los farmacéuticos.

Paris, 40, rue Bonaparte.

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

FOLLETIN 233

EL

Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Segunda parte

LA CAPA DEL DIABLO

—Despues tuvo el honor de que me diese tambien algunas el ilustre príncipe de Orange.

—¡Oh!...

—Os lo advierto lealmente.

—Ahora la lealtad, y antes...

—Me burlé de vos en la hostería.

—Señor Luis, quiero ser vuestro servidor, y aun es tiempo...

—Ya es tarde,—interrumpió el audaz mancebo mientras su frente se contraia.

Tembló el italiano.

Su turbacion llegó al último punto.

Luis supo aprovechar la ocasion y su espada fué á clavarse en el pecho de su adversario.

Exhaló éste un grito angustioso, vaciló y cayó sin conocimiento.

No habia dejado de existir, pero la herida debia ser bastante peligrosa.

—¡Fuego de Satanás!—gritó Ginés.

—Ahora ver,—le dijo el paje en tanto que cabalgaba,—podeis hacer lo que mejor os parezca, es decir, continuar vuestro camino ó socorrer á vuestro compañero.

—Me quedaré, y uno de vosotros se batirá conmigo, porque necesito morir ó matar.... ¡Rayos!... Este enredo debe concluir hoy, y como despues no me aguarda mas que la horca...

—Si no envainais la espada os mataremos.

—¡Cobardes!...

—Nuestra obligacion es permitiros algun desahogo.

—Esperad...

—No,—dijo Luis.

Y en compañía del capitan, del escudero y de Santiago, se alejó.

Sus caballos avanzaron al galope y desaparecieron muy pronto.

No es posible pintar la desesperacion de Ginés.

El miserable no sabia qué determinar.

Empezaba Leontin á recobrar el conocimiento y á exhalar gritos angustiosos.

—¡Por qué te dejaste engañar en la hostería,—le dijo Ginés.

—Socorro!...

—Muérete como un perro.

—Ginés...

—¿Qué me importa tu vida?... Ya me considero enteramente perdido, y lo demás no me importa. ¡Y no podré vengarme!

Dudó Ginés entre volverse á la córte y seguir hácia Búrgos.

Creyó que al hacer lo primero nada conseguiria.

Ya no abrigaba esperanza de que la princesa saliese del convento, pues no era posible que el paje la dejara salir, conociendo el plan como lo conocia; pero ya que no otra cosa, sobre Cornejo podria el desorejado desahogar su ira con el pretexto de la torpeza que habia cometido dejándose engañar por el escudero del marqués.

Sin cesar pedia socorro el desdichado Leontin; pero su compañero no quiso hacer mas que ver la herida y ponerle allí un pañuelo mojado en vino para restañar la sangre.

—¡No abandonais!—dijo tristemente el italiano.

—¡Truenos!... Hasta Satanás me abandona y por consiguiente nadie me mueve á compasion.

—Pensad que vuestra señora...

—Ya estamos todos perdidos, y si quereis tomar mi consejo, pedidme que os acabe de matar para evitaros sufrimientos, que con la mejor voluntad del mundo lo haré, aunque no lo mereceis.

—Dejadme vivir, y que sea lo que Dios quiera.

—Pues á Búrgos voy y ¡vive Dios! que no ha de pasarlo muy bien el señor Pablo Cornejo.

Volvió á cabalgar Ginés.

A los pocos momentos habia desaparecido.

CAPITULO CXI.

OTRA DESGRACIA.

A las puertas de Búrgos llegaba el desorejado escudero con el alma rebosando ira, lívido y descompuesto el semblante, crispados los puños y lanzando centellas por los ojos, cuando se le pusieron delante diez hombres vestidos de negro, los cuales sacaron las espadas y exclamaron:

—¡En nombre del rey!

Eran alguaciles con un alcalde.

No necesitó explicaciones Ginés, y comprendió perfectamente por qué lo habian dejado con vida.

Lo que sintió no pueda explicarse.

En manos de la justicia y á bien escapar, lo enviarian á galeras por toda su vida, que casi era peor que ...

Si hacia resistencia, se agravaria su situacion; pero á pesar de esto, trastornado como estaba por la ira, determinó no entregarse.

A caballo, con su espada, sus fuerzas hercúleas y su valor, parecióle que no le era imposible atropellar á la alguacilesca tropa y escapar, ocultándose cuando hubiese perdido de vista á sus perseguidores.

—Está bien,—dijo, haciendo un esfuerzo para dominarse.—Soy un hombre honrado y respeto á la justicia.

—Pues descabalgad,—replicó el alcalde mientras los alguaciles rodeaban al criminal.

—Así lo haré, pero antes ruego á vuestra señoría que me diga por qué me prende.

—Se os dirá despues.

—Debeis haberme confundido con otro.

—No.

—Repito que sí, y perdone vuestra señoría.

—Os llamais Ginés.

—¡Yo!...

—Y como os falta una oreja, la equivocacion no es posible.

Convencióse el escudero de que ya era inútil fingir, y queriendo aprovechar el aparente descuido de los otros, clavó las espuelas en los ijares de su caballo al mismo tiempo que echaba mano á la espada y que gritaba:

—¡Por el infierno!

Empero al mismo tiempo tambien dos de los alguaciles cogieron las riendas y otro descargó tan terrible cintarazo sobre la cabeza de Ginés, que lo dejó aturdido.

El caballo se agitó y revolvió sin poder partir.

El criminal sacó la espada, la levantó y dejó caer, y aunque hirió á uno de los corchetes que sujetaban las riendas, asestáronle un segundo golpe, acometiéronle por otro lado, y perdió uno de los estribos al querer acudir á todas partes.

Aún consiguió herir al otro alguacil que sujetaba al caballo, y sintiéndose éste libre, dió un resoplido, se recogió sobre sus patas traseras, saltó, dejando caer al alcalde y á un alguacil, y partió como una centella.

La violencia de la sacudida, que Ginés no esperaba, lo hizo caer, y quedando enganchado uno de sus piés en el estribo, fué arrastrado por el brioso corcel.

Resonaron lamentos y maldiciones, ayes y amenazas, y por las calles de Búrgos entróse el caballo, llevando siempre al criminal, que debia sufrir lo que apenas se concibe.

Acudió mucha gente, prestaron los unos auxilio á los heridos, y otros corrieron y gritaron para que los transeuntes detuviesen al cuadrúpedo.

La escena aquella fué breve; pero tuvo mucho de horrible.

Pocos minutos despues ya no existia el desorejado escudero.

El caballo se detuvo porque resbaló y cayó.

Cundió rápidamente la noticia del suceso, pero nadie sabia el nombre del criminal á quien habian intentado prender, y por consiguiente el señor Pablo Cornejo siguió esperando á sus amigos.

Cuando el sol se ocultaba, decia el hidalgo:

—¿No han recibido mi carta?. Así debo creerlo, porque tiempo les ha sobrado para venir, pues de todas maneras irá al monasterio, pues doña Ana esperará y bien puede salir aunque nadie la acompañe mas que yo.

Poco despues cenaba el hidalgo y le preguntaba á Lúcas:

—¿Teneis completa confianza en el hombre que llevó la carta á Madrid?

—Ya os dije que respondia con mi cabeza.

—Sin embargo, la carta no ha llegado á su destino.

—¡Bah!...

—Os digo que no.

—Y yo digo que sí, porque lo sé.

—¡Qué lo sabeis!...

—Como que acaba de llegar el mensajero para que le pagueis segun lo convenido, y como estabais cenando, le dije que esperase, porque no me parecia bien molestaros ahora.

—Quiero ver á ese hombre.

—Trae un papel para acreditar que ha cumplido con toda exactitud.

—No lo entiendo.

—Pues ahora lo vereis.

Salió el posadero y poco despues se presentó el que habia llevado la carta.

—¿Habeis hecho el viaje sin novedad?—le preguntó el hidalgo.

—A Dios gracias.

—¿A quién habeis visto en Madrid?

—A la persona á quien me mandásteis ver, que es un caballero muy alto, muy flaco....

—¿Qué os dijo?

—Escribió y me dió este papel.

—Veamos.

El señor Cornejo tomó el papel que le presentó el mensajero y leyó lo siguiente:

«Recibo tu carta. Saldremos hoy. Los damas se quedan.»

No era posible la duda.

—¿Habeis venido muy de prisa?—preguntó el señor Pablo.

—No, porque he querido volver cómodamente,—contestó el mensajero.

—Cada vez lo entiendo menos.

—Ya veis que he cumplido bien.

—Sí.

—Y con vuestra licencia....

—¿Y nada os dijo la persona á quien entregásteis la carta?

—Me saludó con palabras muy agradables, me dió un vaso de vino añejo, y me regaló un ducado, cuya cantidad dijo que nada tenia que ver con lo demas.

—Tomad, y retiraos.

El hidalgo pagó al mensajero, y éste salió.

—Tal vez,—pensó el señor Pablo,—no hayan querido entrar de dia en Búrgos, y abrigo la esperanza de verlos antes del momento crítico.

Su esperanza se desvaneció.

A las nueve y media, muy disgustado y muy preocupado, salió Cornejo de la posada, encaminándose al monasterio de las Huelgas.

—¡Vive Dios!—decia.—¿Por qué no han venido?... ¿Se burlará tambien esta noche de nosotros el diabólico paje? ¡Oh!... No estoy tranquilo.

Llegó al monasterio.

Escaló la tapia.

Atravesó la huerta sin percibir mas ruido que el de sus pasos, y viendo la luz que salia por la ventana de la celda de doña Ana de Mendoza.

CAPITULO CXII

DONDE TERMINA ESTA HISTORIA

Mientras el señor Pablo Cornejo se preocupaba, temia nuevos golpes y se encaminaba al monasterio, encontrábase la viuda en su celda, sentada en un sillon y junto á la mesa donde habia una copa de plata cincelada, la copa terrible que por tanto tiempo habia guardado Luis como se guarda un tesoro.

El mismo veneno que acabó con la vida de Ruy Gomez habia echado en la copa doña Ana, y estaba dispuesta á beberlo y morir, si aquella noche se le presentaba un nuevo obstáculo para recobrar la libertad.

Habia hecho el último esfuerzo, habia apelado al último recurso; y comprendia perfectamente que si su plan se frustraba, ya no debia abrigar la esperanza de vengarse, que era la única esperanza consoladora para ella.

Repasaba en su memoria todos los sucesos de su borrascosa vida.

Algunas veces se entreabrieron sus lábios para sonreir con amargura desgarradora.

—¡Oh!—murmuró sordamente.—Para atormentarme me ha enviado esta copa, cuyo recuerdo es espantoso; pero me servirá para poner término á mi vida. Sí, antes que esta situacion horrible quiero la muerte.

Doña Ana se levantó, abrió un cofre y sacó un pequeño espejo, donde pudo contemplar su imágen.

Densa palidez cubrió el rostro de la dama.

Muchos de sus cabellos habian encanecido, y empezaban á verse en su rostro las señales de una vejez prematura.

Habia concluido su gloriosa carrera, ya no podia arrebatar con sus encantos, ya no representaria en el mundo más que un triste papel, el que representan los viejos cuando no comprenden que con el talento la experiencia y las virtudes se puede aspirar á una grandeza más honrosa y más positiva que la de los triunfos efímeros de la vanidad.

En pocos instantes sufrió doña Ana lo que no puede concebirse.

Guardó el espejo y volvió á sentarse.

Los minutos le parecian siglos, eternidades.

Las doce dieron.

Se contrajo más y más la frente de la viuda.

Se puso en pié, fué hasta la puerta, la abrió, miró y escuchó.

No percibió el más leve ruido, y su mirada se perdió en las tinieblas de una galería.

Nada más podia pedir á la fortuna.

No la espiaban, y esto era cuanto necesitaba entonces.

Fué hasta la reja, llevando la escala, que dejó caer y enganchó.

Luego, con las fuerzas de su excitacion febril, asió los hierros, los empujó y vió que cedian, rompiéndose los unos y doblándose los otros.

Tanto habia limado, que faltó muy poco para que la reja acabara de desprenderse y cayese.

Quedó suficiente espacio para que entrase ó saliese una persona.

¿Tendria valor la viuda para bajar por la escala?

El valor le sobraba para todo en aquellos momentos.

Se asomó por la ventana, miró á todos lados y aspiró con avidez el aire húmedo y frio.

Ni la mas ligera nube empañaba el horizonte.

Innumerables estrellas brillaban.

¡Hermosa noche!

La ilustre dama miró á la huerta y le pareció ver un bulto que se movia al pié del muro.

—Son ellos,—murmuró.

Con desigual violencia empezó á latir su corazon.

Habia llegado el momento, y el diabólico paje no se presentaba.

—¡Ah!—exclamó la princesa.—Hoy ganaré la partida. Tal vez acudirá mi enemigo, pero.... ¡Será tarde!

Muy poco despues de haber pronunciado estas palabras, se presentó el hidalgo.

—¡Cornejo!—exclamó la viuda.

—Aquí me teneis, señora, y....

—Entrad.

—¿No hay temor de que nos escuchen?

—No.

—¡Vive el cielo!—exclamó el señor Pablo, mientras entraba en la celda.—Perdonad; pero....

—¿Venis solo?

—Viéndolo estais.

—¿Y vuestros compañeros?

—No han parecido, y la verdad....

—Si les escribísteis....

—Y recibieron la carta, como lo justifica este papel que me envió Leontin.

Leyó la princesa.

Sus manos temblaban.

—¡El diablo!—dijo con voz sombría.

—Indudablemente alguna desgracia les ha sucedido.

—¡Oh!....

—Pero recobrareis la libertad ahora mismo, y habremos adelantado mucho.

—Sí, me vengaré,—repuso la princesa cuyos ojos relumbraron.

—Señora, debemos aprovechar los momentos.

—¡Adios, copa fatal!.... Ya no necesito tu auxilio, quiero vivir, porque podré vengarme.

—Bajaré primero y os esperaré.

—Antes, yo.

—Pensad que....

—¿No comprendeis el valor que tienen los minutos para mí?

—Cúmplase vuestra voluntad.

Dió la princesa un paso para dirigirse á la ventana; pero en aquel momento se abrió la puerta, presentándose Luis envuelto en su capa blanca y seguido de Pero Leon, Juan, Santiago, la abadesa y muchas monjas.

La ilustre viuda dejó escapar un grito de rabia y de terror, quedando inmóvil y con la mirada fija en el paje.

Este parecia completamente tranquilo.

Algunos momentos pasaron de silencio absoluto.

¿Y el señor Pablo Cornejo?

No hay que decir que el pavor se habia apoderado de su espíritu; pero comprendió que su salvacion dependia de aprovechar aquellos instantes, y se dirigió á la ventana, salió y desapareció.

—¡Rayos del infierno!—gritó fuera de sí el capitan.

Y á la ventana llegó tambien, y, sin mas miramiento ni reflexion, desenganchó la escala y la dejó caer.

Inmediatamente resonó un ruido sordo, y luego un lamento de agonía.

El infeliz hidalgo habia dejado de existir.

—Que el diablo cargue con tu alma,—dijo el capitan.—Ya has hecho el gran viaje y no has de incomodarnos.

La anciana superiora avanzó algunos pasos, volvióse á las monjas y dijo con grave tono:

—Al *in pace*.

—¡Al *in pace*!—exclamó la dama.—¡No me enterrareis viva!

Y cogió la copa y bebió sin que fuese posible evitarlo.

Resonó un grito de horror.

—¡Envenenada!—murmuró el paje.

—Sí,—respondió la viuda mientras se dejaba caer en el lecho.—Voy á morir, pero no en el *in pace* con una agonía tan espantosa que apenas se concibe. Este veneno es muy activo, ya lo sabeis....

Interrumpióse la dama y miró á su alrededor.

—¡Oh!—murmuró con voz insegura.—Cuando mis ojos se cierran para dormir eternamente, empieza á despertar mi conciencia.... Ahora deseo vivir.... ¡Es imposible!.... Vuestra capa.... Cubridme con ella....

—No, no.

—Moriré mas tranquila.

—Ya os he perdonado....

—¿Y vuestros amigos?

—Tambien.

—Vuestra capa...

—Señora...

—Sí, os lo suplico... Será una espiacion... Rogad á Dios por mi alma... Un sacerdote... Pero vuestra capa... Quiero imponerme esta penitencia.

El paje cubrió con su capa á la viuda.

Se habia cumplido la profecía de Blanca, y la capa del diablo fué el sudario de muerte de doña Ana de Mendoza y de la Cerda.

Llamaron á un sacerdote, que aún pudo escuchar la confesion de la moribunda y concederle la absolucion.

Aquella mujer singular dejó de existir cuando brillaban los primeros rayos del sol, sin que pudiesen salvarla los recursos de la ciencia que se le prodigaron.

A la misma hora moria Leontin.

Nuestros amigos pudieron realizar su dicha, casándose el paje y el marqués con las mujeres á quienes adoraban.

Inés dejó de ser doncella en todos sentidos, pues se casó con el escudero Juan, recibiendo ambos la recompensa que merecian.

El capitan Pero Leon se aburria en la córte y tuvo el mando de un regimiento, yendo á pelear con los enemigos de su patria.

No hay que decir que Santiago fué recompensado tambien con largueza y vivió feliz.

FIN.